



DIARIO OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES**Subsecretaría****OFICINAS MILITARES****Concursos**

Con arreglo a lo dispuesto en la orden de 5 de julio de 1940 (D. O. número 148), se anuncia una vacante de archivero segundo o tercero y otra de oficial de Oficinas Militares en el Archivo General Militar de Segovia, las cuales han de ser cubiertas por concurso.

Los solicitantes remitirán sus instancias debidamente documentadas, por correo reglamentario, a este Ministerio (Subsecretaría), en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco días más a los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias.

Madrid, 31 de agosto de 1943.

ASENSIO

**Dirección General
de Enseñanza Militar****Cursos de especialización
farmacéutica**

Como resultado del concurso anunciado por orden de 26 de julio último (D. O. núm. 168), para proveer las plazas de alumnos para seguir el curso de Especialización Farmacéutica, quedan admitidos a los exámenes de oposición los farmacéuticos primeros que a continuación se relacionan:

D. Luis Rodríguez Pazos, de la Farmacia Militar de Orense.

D. Cándido Alonso Gómez, de la Dirección General de Recrutamiento y Personal.

D. Antonio Piffeiro Tejeda, de la Farmacia del Hospital Militar de Logroño.

D. Luis Arregui Gil, de la Farmacia del Hospital Militar de Pamplona.

D. Manuel González Urquiza, del Depósito de Medicamentos de Baleares.

D. José Machuca García, de la Farmacia Militar de Ávila.

D. José A. Fernández Fito, disponible forzoso en la primera Región y agregado a la Farmacia Central Regional de Madrid.

D. Hilario Sánchez González, de la Farmacia Militar de Madrid.

D. Fermín Yoldi Muguet, de la Farmacia Militar de Tarragona y agregado a la de Alcalá de Henares.

Los Capitanes Generales de las Regiones respectivas, pasaportarán a los destinados para hacer su presentación en la Academia de Farmacia Militar el día 16 de septiembre próximo, a las diez de la mañana, donde recibirán instrucciones de la forma que han de desarrollar los ejercicios.

El viaje de ida y regreso lo harán por cuenta del Estado, disfrutando mientras estén separados de sus destinos y dure la oposición las dietas reglamentarias.

Madrid, 27 de agosto de 1943.

ASENSIO

ACADEMIAS**Ingresos**

Por haber perfeccionado sus puntuaciones con motivo de méritos y servicios extraordinarios en campaña, se concede el ingreso en las Academias Militares de Transformación que se indican, formando parte de la tercera convocatoria, a los oficiales provisionales que se expresan.

Dichos oficiales efectuarán su incorporación con urgencia, para ser someti-

dos a la prueba de ingreso a que se refiere el apartado noveno de la orden de 28 de septiembre de 1940 (D. O. número 220):

Academia Militar de Transformación de Infantería

943.—Alférez provisional D. José Valeria Pérez.

944.—Teniente provisional D. Enrique de Rojas Torres.

Academia Militar de Transformación de Ingenieros

951.—Teniente provisional D. José Herrera Repullo.

Madrid, 31 de agosto de 1943.

ASENSIO

**Dirección General
de Recrutamiento y Personal****INFANTERIA****Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de agosto de 1943, el coronel de la escala activa del Arma de Infantería D. Juan Agustín Terres Villaseca, con destino en el Regimiento de Infantería número 54, dejando hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le corresponda, previa propuesta reglamentaria. Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 30 de agosto de 1943.

ASENSIO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el

dia 30 de agosto de 1943, el coronel de la escala complementaria del Arma de Infantería D. Vicente Latorre González, con destino en la Caja de Recluta número 45, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de agosto de 1943.

ASENSIO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el dia 19 de agosto de 1943, el teniente de la escala activa del Arma de Infantería don Antonio González de la Cruz, con destino en el Grupo de Tiradores de Iñaki, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de agosto de 1943.

ASENSIO

Destinos

Para cubrir los vacantes de provisión normal en Unidades de Infantería anunciadas por orden de 3 de agosto de 1943 (D. O. núm. 175), pasan a servir los destinos que se indican, los jefes y oficiales de dicha Arma que a continuación se relacionan, debiendo los que se encuentren destinados en las guarniciones de Baleares, Canarias y territorios de Marruecos, continuar en las mismas Unidades hasta la incorporación de los que han de sustituirlos, efectuando los demás la incorporación con urgencia.

Voluntarios

Teniente coronel D. Angel Ramírez de Cartagena, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento de Infantería núm. 1.

Otro, D. Félix Díaz Díaz, de disponible forzoso en Canarias y agregado al batallón Independiente número 33, a la Subinspección del Gobierno Militar de Tenerife.

Otro, D. César Camano Touchard, del Regimiento de Infantería número 88, al Regimiento de Infantería número 30.

Otro, D. Luis Suárez París, de disponible forzoso en Canarias, al Regimiento de Infantería núm. 30.

Otro, D. Francisco Cañete Heredia, de disponible forzoso en la tercera Región, al Regimiento de Infantería núm. 40.

Otro, D. Fernando Sánchez Sán-

chez, del Regimiento de Infantería número 32, al Regimiento de Infantería núm. 31.

Comandante D. Luis Cuevas Vicente, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento de Infantería núm. 1.

Otro, D. Jacinto Calderón Rodríguez, del Regimiento de Infantería número 65, al Regimiento de Infantería núm. 8.

Otro, D. Francisco Bárcenas González, del Servicio de Intervenciones, al Cuartel General de la División núm. 23 (P. M. Infantería divisionaria).

Otro, D. Jesús Oliver París, del Regimiento de Infantería núm. 10, al Gobierno Militar de Málaga.

Otro, D. Sebastián Carrasco Gálindo, del Regimiento de Infantería número 88, al Regimiento de Infantería núm. 54.

Otro, D. Manuel Recuenco Gómez, de disponible forzoso en la primera Región y agregado al Ministerio del Aire, al Gobierno Militar de Valencia.

Otro, D. Manuel Lomas Grinda, del batallón independiente número 33, al Regimiento de Infantería número 46.

Otro, D. Diego Guerrero Castro, de disponible forzoso en la sexta Región, al Gobierno Militar de Burgos.

Otro, D. Martín Mansilla Hermoso, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento de Infantería núm. 4.

Otro, D. Teobrto González García, de agregado a la Plana Mayor del Regimiento de Infantería núm. 14, al Regimiento de Infantería núm. 61.

Otro, D. Antonio García González, de ayudante de campo del General Gobernador Militar de Santa Cruz de Tenerife, al Regimiento de Infantería número 38.

Otro, D. Emilio Liacer Gomis, de agregado a la Plana Mayor del Regimiento de Infantería núm. 15, al batallón de Montaña núm. 1.

Otro, D. Miguel Aparicio Caja, de disponible forzoso en la cuarta Región, al Regimiento de Infantería núm. 11.

Otro, D. Eduardo Risco Borrego, de disponible forzoso en la octava Región y agregado al Regimiento de Infantería núm. 52, al Regimiento de Infantería núm. 58.

Capitán D. Justo Fontecha Cubillas, de disponible forzoso en la sexta Región, al batallón de Montaña núm. 22.

Otro, D. Pablo García Oscoz, de disponible forzoso en la sexta Región, al Cuartel General de la División número 10 (P. M. Infantería Divisionaria).

Otro, D. Augusto Lemus Ramos, del Regimiento de Infantería núm. 64, al batallón de Montaña núm. 5.

Otro, D. Miguel Rubiales Pedraja, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento de Infantería núm. 90.

Otro, D. Elias Fernández Ortiz, de disponible forzoso en la sexta Región, al Regimiento de Infantería núm. 86.

Otro, D. Antonio Elbo Moreno, de disponible forzoso en la segunda Región, al batallón ciclista núm. 2.

Otro, D. Cayetano Martínez Díaz, de disponible forzoso en la quinta Región, al batallón de Montaña núm. 14.

Otro, D. José Jiménez Asnar, de disponible forzoso en la quinta Región, al batallón de Montaña núm. 8.

Otro, D. Valentín Zoco Torres, de disponible forzoso en la sexta Región, al Cuartel General del IV Cuerpo de Ejército.

Otro, D. José Calderón Rodríguez, de disponible forzoso en la quinta Región, al batallón de Montaña núm. 8.

Otro, D. José Olmo Zaya, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento de Infantería núm. 6.

Otro, D. Juan Andrés Toledo, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento de Infantería núm. 2.

Otro, D. Gonzalo Cebollada Palacios, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento de Infantería núm. 59.

Otro, D. Urbano Bartolomé Ruiz, de disponible forzoso en la sexta Región, al Regimiento de Infantería núm. 86.

Otro, D. José Castellano López, de disponible forzoso en la tercera Región, al Regimiento de Infantería núm. 48.

Otro, D. Juan Coll San Simón, de disponible forzoso en Baleares, al Regimiento de Infantería núm. 36.

Otro, D. Fernando Pérez de Sevilla, del Regimiento de Infantería núm. 7, al Regimiento de Infantería núm. 6.

Otro, D. Antonio Corvasi González, de disponible forzoso en la primera Región, al batallón Ciclista núm. 3.

Otro, D. Rafael Aguilar Muñiz, de disponible forzoso en Marruecos y agregado al segundo Tercio de La Legión, al Regimiento de Infantería núm. 48.

Otro, D. Antonio Palacios Fernández, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento de Infantería núm. 76.

Otro, D. Antonio Durán Montes de Oca, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento de Infantería núm. 36.

Otro, D. Mariano Mena Vieyra de Abréu, de disponible forzoso en la cuarta Región, y en comisión en la Escuela de Mandos Tácticos de Sargentos al batallón de Montaña núm. 16, continuando en la referida comisión.

Otro, D. Manuel Martín Borregón, de disponible forzoso en la primera Región y en comisión en la Escuela de Mandos Tácticos de Sargentos, al Regimiento de Infantería número 84, continuando en la citada comisión.

Otro, D. José Pascual Morente, de disponible forzoso en la sexta Región, al batallón de Montaña núm. 2.

Otro, D. José Santos Santos, de

sponsible forzoso en la séptima Región y en comisión en la Escuela a Mandos Tácticos de Sargentos, Regimiento de Infantería número 14, continuando en la citada comisión.

Otro, D. Antonio Oliva Serrano, disponibile forzoso en la primera Región, al Regimiento de Infantería núm. 73.

Otro, D. José Ramos García, de disponibile forzoso en Marruecos y agregado al Grupo de Regulares número 8, al Regimiento de Infantería núm. 15.

Otro, D. Gabriel Aizpuru Moris, disponibile forzoso en Marruecos agregado al Grupo de Regulares número 7, al Regimiento de Infantería núm. 83.

Otro, D. José Aznar Martínez, de disponibile forzoso en la quinta Región, al batallón de Montaña número 12.

Otro, D. Mariano Vilas Paerual, disponibile forzoso en Canarias, al Regimiento de Infantería número 20.

Otro, D. José Ruiz Esquivel, de disponibile forzoso en la tercera Región, al Regimiento de Infantería número 73.

Otro, D. Manuel Gómez Tavira, disponibile forzoso en Marruecos agregado al Grupo de Regulares número 2, al Regimiento de Infantería núm. 76.

Otro, D. Francisco Gómez Ruiz, disponibile forzoso en Marruecos agregado al Grupo de Regulares número 10, al Regimiento de Infantería núm. 39.

Otro, D. Alfredo Pradas Portella, disponibile forzoso en la primera Región, al Cuartel General de la 41 División (Plana Mayor Infantería Divisionaria). Provisional.

Otro, D. José Ponz Murillo, de disponibile forzoso en la quinta Región, al batallón de Montaña número 12.

Otro, D. Mariano Dusmet Yrayzoz, de disponibile forzoso en la primera Región, al Cuartel General de la 9^a División (P. M. Infantería Divisionaria).

Capitán provisional (teniente efectivo), D. Avelino Villalba Pérez, de disponibile forzoso en la séptima Región, al Regimiento de Infantería número 31.

Otro ídem, D. Dionisio Diaz Pérez, de disponibile forzoso en Canarias, al Regimiento de Infantería número 38.

Otro ídem, D. Amadeo García Gutiérrez, del Regimiento de Infantería núm. 17, al Regimiento de Infantería núm. 31.

Otro ídem, D. Alberto Fito Frailejas, de disponibile forzoso en la séptima Región, al Regimiento de Infantería núm. 26.

Otro ídem, D. Fabriciano Parreño Díaz, de disponibile forzoso en

la séptima Región, al Gobierno Militar de Sevilla.

Otro ídem, D. Francisco González Osuna, de disponibile forzoso en la séptima Región, al Regimiento de Infantería núm. 28.

Otro ídem, D. Hipólito García González, de disponibile forzoso en la séptima Región, al Gobierno Militar de Ceuta.

Otro ídem, D. Francisco Sanz González, del batallón de Montaña número 9, al batallón de Montaña número 15.

Otro ídem, D. Argimiro Bueno Romero, del batallón de Montaña número 12, al batallón de Montaña número 13.

Otro ídem, D. Mariano Izquierdo Mayordomo, de disponibile forzoso en la sexta Región, al Regimiento de Infantería núm. 21.

Otro ídem, D. Cosme García Ballesteros de disponibile forzoso en la primera Región al Regimiento de Infantería núm. 42.

Otro ídem, D. Carlos Palomar Molinos, del Regimiento de Infantería número 34, al Regimiento de Infantería núm. 22.

Otro ídem, D. José Ortiz Cortigüera, de disponibile forzoso en la segunda Región y agregado al Regimiento de Infantería núm. 6, al Gobierno Militar de Sevilla.

Otro ídem, D. Juan Chamero Araujo, de disponibile forzoso en la octava Región, al Regimiento de Infantería núm. 42.

Otro ídem, D. José García Hernández, del batallón de Montaña número 4, al Regimiento de Infantería núm. 26.

Otro ídem, D. Fermín Fernández Rojas, del Regimiento de Infantería núm. 10, al Regimiento de Infantería núm. 1.

Otro ídem, D. Martín Díaz Alba, del Regimiento de Infantería número 65, al Regimiento de Infantería núm. 2.

Otro, D. Fernando Díaz Bosch, de disponibile forzoso en la primera Región, al Regimiento de Infantería número 42.

Otro ídem, D. Juan Ramírez Vilches, del Regimiento de Infantería número 56 y agregado al Regimiento de Infantería núm. 3, al Regimiento de Infantería núm. 3.

Otro ídem, D. Juan Muñoz Pardo, del Regimiento de Infantería número 84, al Regimiento de Infantería número 8.

Otro ídem, D. José Granado Sánchez, del Regimiento de Infantería número 40, al Regimiento de Infantería núm. 33.

Otro ídem, D. Francisco Luna Gascón, del Regimiento de Infantería núm. 32, al batallón de Montaña núm. 7.

Otro ídem, D. Gonzalo Corral García, del Regimiento de Infante-

ria núm. 51, al Regimiento de Infantería núm. 26.

Otro ídem, D. Antonio Cieza Sánchez, del Regimiento de Infantería número 51, al Regimiento de Infantería núm. 3.

Otro ídem, D. Fernando Cobo Cueva, del Regimiento de Infantería núm. 10, al Regimiento de Infantería núm. 59.

Otro ídem, D. Pedro Zalóna Zalóna, del Regimiento de Infantería número 49, al batallón de Montaña número 23.

Capitán provisional D. José Calvet Alvarez Barceló, del Grupo de Regulares núm. 9, al Regimiento de Infantería núm. 72.

Teniente D. José Menéndez Fernández, del Regimiento de Infantería núm. 13, al Regimiento de Infantería núm. 40.

Otro, D. Baldomero Sanz Vega, del Regimiento de Infantería número 63, al Regimiento de Infantería número 81.

Otro, D. Marcelino Romero Alvarez, del Regimiento de Infantería número 58, al Regimiento de Infantería número 35.

Otro, D. Manuel Linaceros Gómez, de la Mehal-la del Rí, al Regimiento de Infantería núm. 26.

Otro, D. Jesús de la Plaza García, del batallón Independiente núm. 33, al Regimiento de Infantería núm. 32.

Otro, D. José Pérez Ortiz, del Grupo de Regulares núm. 6, al Regimiento de Infantería núm. 48.

Otro, D. José Andrés Hernández, del Regimiento de Infantería número 39, al Regimiento de Infantería número 52.

Otro, D. José Esteban Fernández, del batallón Independiente núm. 32, al batallón Ciclista núm. 1.

Otro, D. José Galán Navarro, del batallón Independiente núm. 32, al Regimiento de Infantería núm. 72.

Otro, D. Manuel Llamas Belmonte, del Grupo de Tiradores de Ifni, al Regimiento de Infantería núm. 87.

Otro, D. Gabriel Munar Quetglas, del Regimiento de Infantería número 36, al Cuartel General de Baleares.

Otro, D. Bernardo Bello Lizama, del Regimiento de Infantería número 17, al batallón de Montaña número 14.

Otro, D. Jerónimo Lozano González, del Regimiento de Infantería número 9, al Regimiento de Infantería número 74.

Otro, D. Manuel González Lecumberri, del batallón de Montaña número 21, al batallón de Montaña número 20.

Otro, D. Alberto Fernández Parado, del Cuartel General de la 41 División, al Gobierno Militar de Segovia.

Otro, D. José Hernández Garrote, del Regimiento de Infantería número 26, al Regimiento de Infantería número 56.

Alférez D. Angel Chávez Moya, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento de Infantería número 81.

Otro, D. José Dorado Torres, de disponible forzoso en la quinta Región, al batallón de Montaña número 14.

Teniente provisional (brigada efectivo) D. Julián Hermosilla Bernardo, del Regimiento de Infantería número 18, al batallón de Montaña número 15.

Otro ídem, D. Graciano Sánchez Imar, del Regimiento de Infantería número 18, al batallón de Montaña número 15.

Teniente provisional D. Ezequiel Cornago Fernández, del Regimiento de Infantería núm. 46, al Regimiento de Infantería núm. 56.

Otro, D. Alfonso Bernal Enguidanos, del Regimiento de Infantería número 20, al Regimiento de Infantería núm. 34.

Otro, D. José Hernández Anchones, del Regimiento de Infantería número 84, al Regimiento de Infantería número 56.

Otro, D. Angel Gil Pachón, del Regimiento de Infantería núm. 87, al Regimiento de Infantería núm. 57.

Otro, D. Gabriel González Alonso, del Regimiento de Infantería número 19, al Regimiento de Infantería número 22.

Otro, D. Gabriel Rodríguez Wollgeschaffeu, del Regimiento de Infantería núm. 13, al Regimiento de Infantería núm. 56.

Otro, D. José Pelegrín Serrano, de agregado en el Regimiento de Infantería núm. 10, al mismo. (Confirmación).

Otro, D. Manuel Martí Pérez, de agregado en el Regimiento de Infantería núm. 10, al mismo. (Confirmación).

Alférez provisional D. José Rived Lamadrid, del Regimiento de Infantería núm. 44, al batallón de Montaña núm. 10.

Otro, D. Baldovino Ramos Tejedor, de agregado en el Regimiento de Infantería núm. 37, al Regimiento de Infantería núm. 57.

Otro, D. Daniel Martín Escudero, del Regimiento de Infantería número 88, al Regimiento de Infantería número 57.

Otro, D. Angel Antón Carretero, del Regimiento de Infantería número 87, al Regimiento de Infantería número 57.

Otro, D. Francisco Carrascal Espino, de agregado en el Regimiento de Infantería núm. 6, al Regimiento de Infantería núm. 75.

Otro, D. Luis Salgado Menor, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento de Infantería número 15.

Otro, D. Francisco Castroviejo, Fernández, del Regimiento de Infan-

tería núm. 14, al Regimiento de Infantería núm. 22.

Otro, D. Hilario Prol Lorenzo, del Regimiento de Infantería núm. 88, al Regimiento de Infantería núm. 57.

Otro, D. Sebastián García Ruiz, del Grupo de Regulares núm. 6, al Regimiento de Infantería núm. 22.

Otro, D. Mateo Marcos Gallego, del Regimiento de Infantería número 87, al Regimiento de Infantería número 85.

Otro, D. Manuel Maside Cid, de agregado en el Regimiento de Infantería núm. 88, al Regimiento de Infantería núm. 57.

Otro, D. Andrés Mateos Tejedor, del Regimiento de Infantería número 87, al Regimiento de Infantería número 57.

Otro, D. Juan Cortés Garín, del Regimiento de Infantería núm. 85, al Regimiento de Infantería núm. 9.

Otro, D. Francisco Alonso Comes, del Regimiento de Infantería número 37, al Regimiento de Infantería número 9.

Otro, D. Angel Gómez Arbones, de agregado en el Regimiento de Defensa Química, al Regimiento de Infantería núm. 56.

Otro, D. Feliciano del Estal Ballesteros, de la Comarcal de Mutilados de Pravia, al Regimiento de Infantería núm. 57.

Otro, D. José Jiménez Salas, de agregado en el Regimiento de Infantería núm. 10, al mismo. (Confirmación).

Otro, D. Luis Algar Forcada, de agregado en el Regimiento de Infantería núm. 10, al mismo. (Confirmación).

Otro, D. Rafael de las Heras Leyva, de agregado en el Regimiento de Infantería núm. 10, al mismo. (Confirmación).

Otro, D. Antonio Carrasco Alarcón, de agregado en el Regimiento de Infantería núm. 10, al mismo. (Confirmación).

Otro, D. Manuel Rodríguez Segarra, de agregado en el Regimiento de Infantería núm. 10, al mismo. (Confirmación).

Otro, D. Germán Arteaga Fernández, de agregado en el Regimiento de Infantería núm. 10, al mismo. (Confirmación).

Otro, D. Manuel Salvador Gaspar, de agregado en el Regimiento de Infantería núm. 10, al mismo. (Confirmación).

Otro, D. José Vila Colomer, de agregado en el Regimiento de Infantería núm. 10, al mismo. (Confirmación).

Otro, D. Rafael Vila Ferrater, de agregado en el Regimiento de Infantería núm. 10, al mismo. (Confirmación).

Otro, D. Domingo Mañes Persiva, de agregado en el Regimiento de Infantería núm. 10, al mismo. (Confirmación).

Otro, D. José Martín Gil, de agregado en el Regimiento de Infantería núm. 10, al mismo. (Confirmación).

Forsosos

Teniente coronel D. Manuel Herrán García de la Vega, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento de Infantería número 35.

Otro, D. Germán Briales López, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento de Infantería número 20.

Otro, D. Francisco Llimas de Les, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento de Infantería núm. 37.

Otro, D. Angel Medina Serrano, de disponible forzoso en la segunda Región y agregado al Juzgado Eventual de Sevilla, al Regimiento de Infantería núm. 20.

Comandante D. Juan Guzmán Montes, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento de Infantería núm. 47.

Otro, D. Rodolfo Alvarez Lara, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento de Infantería número 15.

Otro, D. Pedro Sampol Fuster, de disponible forzoso en Baleares, al Regimiento de Infantería número 34.

Otro, D. Godefredo Checa Luna, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento de Infantería núm. 12.

Otro, D. Francisco Morón Peña, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento de Infantería núm. 39.

Otro, D. Juan León Adorno, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento de Infantería número 73.

Otro, D. Esteban Abellán Llopis, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento de Infantería núm. 46.

Otro, D. Ildefonso López Ruiz, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento de Infantería número 89.

Capitán D. Gregorio Pérez Rivero, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento de Infantería número 14.

Otro, D. Jesús Ruiz de la Sierra, de disponible forzoso en Marruecos y agregado a Regulares número 5, al Regimiento de Infantería núm. 14.

Otro, D. Rufino Sánchez de la Fuente, de disponible forzoso, en Marruecos, al Regimiento de Infantería núm. 14.

Otro, D. Ramón Soraluce Goñi, de disponible forzoso en Marruecos y agregado a Regulares núm. 8, al Regimiento de Infantería núm. 13.

Otro, D. Ildefonso Jiménez Rubio, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento de Infantería núm. 15.

Otro, D. Francisco Jiménez del Amo, de disponible forzoso en Marruecos y agregado al Grupo de Regulares núm. 4, al Regimiento de Infantería núm. 15.

Otro, D. Manuel Álvarez Rodríguez, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento de Infantería núm. 19.

Otro, D. Antolín Agar Arezarena, de disponible forzoso en Marruecos y agregado al Grupo de Regulares número 2, al Regimiento de Infantería núm. 19.

Otro, D. Eugenio Palomino Santiago, de disponible forzoso en Canarias, al Regimiento de Infantería número 19.

Otro, D. Lorenzo Felices Obón, de disponible forzoso en Canarias, al Regimiento de Infantería número 19.

Otro, D. Enrique Galiano Serrano, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento de Infantería núm. 19.

Otro, D. Celestino Jiménez Pérez, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento de Infantería núm. 20.

Otro, D. Federico Pérez Castro, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento de Infantería núm. 20.

Otro, D. Fernando Roca González, de disponible forzoso en la segunda Región y agregado al Regimiento núm. 7, al Regimiento de Infantería núm. 20.

Otro, D. Javier Sólábre Lázcano, de disponible forzoso en la quinta Región, al Regimiento de Infantería núm. 20.

Otro, D. Luis Souto Amor, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento de Infantería número 63.

Otro, D. Alfonso Campuzano Rodríguez, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento de Infantería núm. 62.

Otro, D. José Fuentes Gómez de Salazar, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento de Infantería núm. 62.

Otro, D. Cástor Herranz García, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento de Infantería núm. 62.

Otro, D. Fidel Picado Alonso, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento de Infantería número 76.

Otro, D. Eustaquio Parrilla y Párrilla, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento de Infantería núm. 89.

Otro, D. Rodrigo Torres Pérez, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento de Infantería número 89.

Otro, D. Luis Machado Fernández, de disponible forzoso en la segunda Región, al batallón de Montaña núm. 3.

Otro, D. Faustino Martín de la Higuera, de disponible forzoso en la sexta Región y agregado al Regimiento de Infantería núm. 25, al batallón de Montaña núm. 3.

Otro, D. Antonio Vega Rodríguez, de disponible forzoso en la primera Región y en comisión en la Escuela de Mandos Tácticos de Sargentos, al batallón de Montaña número 3, continuando en la citada comisión.

Otro, D. Julio Hernández Jiménez, de disponible forzoso en la séptima Región, al batallón de Montaña núm. 3.

Otro, D. José Olmedo Jiménez, de disponible forzoso en la segunda Región y agregado al Regimiento de Infantería núm. 46, al batallón de Montaña núm. 4.

Otro, D. Angel Fernández Murgia, de disponible forzoso en Marruecos y agregado al Grupo de Regulares núm. 4, al batallón de Montaña núm. 6.

Otro, D. Andrés González Méndez, de disponible forzoso en la séptima Región, al batallón de Montaña núm. 6.

Otro, D. Gonzalo Leyva Montoto, de disponible forzoso en la segunda Región, al batallón de Montaña núm. 6.

Otro, D. Rafael Genovart Paire, de disponible forzoso en Baleares y agregado al Regimiento de Infantería número 60, al batallón de Montaña núm. 9.

Otro, D. Manrique Pascual Sánchez de la Torre, de disponible forzoso en la segunda Región, al batallón de Montaña núm. 9.

Otro, D. Pedro Diez del Corral, de disponible forzoso en Marruecos y agregado al primer Tercio de La Legión, al batallón de Montaña núm. 9.

Otro, D. Juan Sánchez Zurdo, de disponible forzoso en la séptima Región, al batallón de Montaña núm. 9.

Otro, D. Manuel Ocaña Müller, de disponible forzoso en Marruecos, al batallón de Montaña núm. 12.

Otro, D. Angel Pérez Ruiz, de disponible forzoso en la segunda Región, al batallón de Montaña núm. 17.

Otro, D. José Rojas Marcos Díez de la Cortina, de disponible forzoso en la segunda Región, al batallón de Montaña núm. 17.

Otro, D. José Fernández Tovar, de disponible forzoso en la segunda Región, al batallón de Montaña núm. 18.

Otro, D. Isidro Teón Rodríguez, de disponible forzoso en Marruecos y agregado al Grupo de Regulares núm. 5, al batallón de Montaña núm. 18.

Otro, D. Juan Cisneros Burgos, de disponible forzoso en la tercera Región y agregado al Regimiento de Infantería núm. 20, al batallón de Montaña núm. 18.

Otro, D. Ildefonso Camargo Baena, de disponible forzoso en la sexta Región, al Regimiento de Infantería número 37.

Otro, D. Fortunato Esguevillas Merino, de disponible forzoso en la sexta Región, al Regimiento de Infantería número 37.

Otro, D. Juan Tapia Calvo de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento de Infantería núm. 83.

Otro, D. Eloy Martín Pujol, de disponible forzoso en la quinta Región, al Regimiento de Infantería núm. 83.

Otro, D. Jesús Villoria Centeno, de disponible forzoso en la séptima Región, al Cuartel General de la División número 52 (P. M. Infantería Divisionaria).

Otro, D. Marino Diego Martín, de disponible forzoso en la primera Región y agregado al Regimiento de Infantería núm. 4, al Cuartel General de la División núm. 41 (P. M. Infantería Divisionaria).

Otro, D. Antonio Tagel Abad, de disponible forzoso en la quinta Región, al batallón de Montaña núm. 11.

Otro, D. José Mármol Pérez, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento de Infantería núm. 51.

Otro, D. Manuel Zarza Durán, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento de Infantería número 51.

Otro, D. José Rodríguez Sant'agostino, de disponible forzoso en la primera Región al Regimiento de Infantería núm. 65.

Otro, D. Santiago Calvo Valencia, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento de Infantería núm. 84.

Otro, D. Luis Berini Díaz, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento de Infantería número 84.

Otro, D. Antonio Gallego Pereña, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento de Infantería número 84.

Otro, D. Federico Cabrera Natal, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento de Infantería número 84.

Capitán provisional (teniente efectivo) D. Francisco Guerrero Molina, de disponible forzoso en Canarias, al Regimiento de Infantería número 76.

Otro idem, D. José Acosta Pérez, de disponible forzoso en Canarias, al Regimiento de Infantería número 63.

Otro idem, D. Juan Pache García, de disponible forzoso en la sexta Región, al Regimiento de Infantería número 86.

Otro idem, D. Nicolás Armentia Navaridas, de disponible forzoso en la sexta Región, al batallón de Montaña núm. 19.

Otro idem, D. Rafael Vargas Montes, de disponible forzoso en la se-

gunda Región, al Regimiento de Infantería núm. 49.

Otro ídem, D. Saturnino Morales Recio, de disponible forzoso en la séptima Región, al batallón de Montaña núm. 24.

Otro ídem, D. Ramón de las Heras Pelayo, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento de Infantería núm. 46.

Otro ídem, D. Amadeo Díaz Irinia, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento de Infantería núm. 54.

Otro ídem, D. Manuel Morán Díez, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento de Infantería núm. 53.

Otro ídem, D. Salvador González Pérez, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento de Infantería núm. 4.

Capitán de complemento D. Valentín Verdoy Espiné, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento de Infantería número 20.

Teniente provisional, D. Francisco Piqueras Maresca, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento de Infantería núm. 15.

Otro, D. Pedro López Galindo, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento de Infantería número 15.

Otro, D. Alberto Rodríguez Hurtado Mendoza, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento de Infantería núm. 15.

Otro, D. Paulino Polo Sobreviña, de disponible forzoso en la quinta Región, al Regimiento de Infantería núm. 63.

Otro, D. Alférez provisional D. Ramón Ormaza Acha, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento de Infantería núm. 63.

Otro, D. José Orbañanos Ruiz, de disponible forzoso en la quinta Región, al Regimiento de Infantería número 85.

Otro, D. José Macías Alonso, del Regimiento de Infantería núm. 28, al Regimiento de Infantería núm. 85.

Otro, D. Manuel Bello de la Peña, del Regimiento de Infantería número 4, al Regimiento de Infantería número 85.

Otro, D. Manuel Santos López, del Regimiento de Infantería número 26, al Regimiento de Infantería número 85.

Otro, D. Juan Cid Manzana, del Regimiento de Infantería núm. 55, al Regimiento de Infantería núm. 85.

Otro, D. Rafael Cabezas Peñico, del Regimiento de Infantería número 88, al Regimiento de Infantería número 85.

Otro, D. José Cabanillas Galisteo, del Regimiento de Infantería número 45, al Regimiento de Infantería número 85.

Otro, D. Blas del Rey Delgado, del Regimiento de Infantería núm.

to 87, al Regimiento de Infantería número 85.

Otro, D. Félix Juan del Arco, del Regimiento de Infantería núm. 28, al Regimiento de Infantería número 85.

Otro, D. Pedro López López, del Regimiento de Infantería núm. 5, al Regimiento de Infantería número 34.

Otro, D. Pedro Rodríguez Muñoz, del Regimiento de Infantería número 44, al Regimiento de Infantería núm. 34.

Otro, D. Casimiro Casquero Medina, del Regimiento de Infantería número 28, al Regimiento de Infantería núm. 34.

Otro, D. José González Patiño, del Regimiento de Infantería número 38, al Regimiento de Infantería núm. 34.

Otro, D. Fernando Sánchez Lamazares, del Regimiento de Infantería núm. 42, al Regimiento de Infantería núm. 34.

Madrid, 28 de agosto de 1943.

ASENSIO.

Para cubrir las vacantes anunciadas por orden de 10 de agosto de 1943 (D. O. núm. 179), pasan a servir los destinos de provisión normal que a continuación se indican, los suboficiales del Arma de Infantería que se relacionan:

Los que se encuentran en las guarniciones de Baleares, Canarias y territorios de África y que son destinados a Cuerpos de la Península, continuarán en sus actuales destinos hasta la incorporación de los que han de sustituirlos:

DESTINADOS VOLUNTARIOS

Brigadas

D. Félix Garciante paraluceta Fernández de Romarategui, de disponible forzoso en la sexta Región Militar, al Regimiento núm. 21.

D. Fernando González Alonso, de disponible forzoso en la segunda Región Militar, al Regimiento núm. 46.

D. Guillermo Caja Hidalgo, del Regimiento de Carros de Combate número 1, al Regimiento núm. 46.

D. Maximiano Barra Caballero, del Regimiento núm. 18, al Regimiento núm. 50.

D. Manuel Guerrero Mayor, del Regimiento núm. 9, al Regimiento número 42.

D. Salvador Gil Sese, del Regimiento núm. 17, al batallón de Montaña número 15.

D. Luis Vargas Sevilla, del Grupo de Tiradores de Ifni, al Regimiento número 39.

D. Manuel Hernández Hernández,

del Regimiento núm. 75, al Regimiento núm. 42.

D. Raimundo Gumbao Gridaza, del Regimiento núm. 49, al Regimiento núm. 29.

D. Pedro Rico García, del Grupo de Regulares núm. 6, al Regimiento número 2.

D. Fernando Aparicio Canseco, de la Comarcal de Mutilados de Huete (Cuenca), al Regimiento núm. 31.

D. Manuel León Pérez, del Grupo de Regulares núm. 4, al Regimiento número 72.

D. Manuel Rengel Renga, del Regimiento núm. 25, al Regimiento núm. 28.

D. Juan Benito Herráez, de la Comarcal de Mutilados de Vergara (Guipúzcoa), al Regimiento núm. 6.

D. Teodoro Gil Alonso, del Regimiento núm. 52, al Regimiento núm. 41.

D. Julio Martín Andrés, del Regimiento núm. 53, al Regimiento núm. 22.

D. José Torres Ballarín, del Grupo de Regulares núm. 9, al Regimiento número 1.

D. Cándido Tíberda Pérez, de disponible forzoso en la sexta Región, al Regimiento núm. 53.

D. Carmelo Ruiz Lorente, del Regimiento núm. 29, al batallón de Montaña núm. 21.

D. José Rabanillo Romero, del Regimiento núm. 33, al Regimiento núm. 43.

D. Antonio Arcos Cafradas, del Grupo de Regulares núm. 1, al Regimiento número 5.

D. Segundo Batado García, del Regimiento núm. 57, al Regimiento número 29.

D. Lorenzo Ferrero Pascual, del Regimiento núm. 56, al Regimiento número 26.

D. Manuel Caballero González, del Grupo de Regulares núm. 1, al Regimiento núm. 31.

D. Epifanio Mansilla López, del batallón Disciplinario de Marruecos, al Regimiento núm. 1.

D. Fidel Abad Martínez, del Regimiento núm. 53, al Regimiento núm. 22.

D. Juan Vadillo Jiménez, del Regimiento núm. 4, al Regimiento núm. 1.

D. Antonio López Rodríguez, del Regimiento núm. 57, al Regimiento número 29.

D. Justino Martín García, del Regimiento núm. 48, al Regimiento número 28.

D. Antonio García Gazabu, del Regimiento núm. 74, al Regimiento núm. 7.

D. Marcos Sánchez Serrano, del Regimiento Militar División núm. 6, al Regimiento núm. 28.

D. Francisco Gallego González, de acuerdo a la Dirección General de Recaudación y Personal, al Regimiento número 81.

D. Rafael Martínez Lina, de la Zona de Recaudamiento y Movilización número 12, al Regimiento núm. 48.

D. Nito Sastre Carrero, del Regimiento núm. 54, al Regimiento núm. 58.

D. Manuel Conde Vicente, del Regimiento núm. 71, al Regimiento núm. 1.

D. José González Bartolomé, del Regimiento núm. 71, al Regimiento número 30.

D. Juan Parra Galdeano, del Regimiento núm. 71, al Regimiento núm. 29.

D. Antonio Pérez Mojón, del Regimiento núm. 71, al Regimiento núm. 56.

D. Evaristo Gutiérrez Figueiras, del Regimiento núm. 15, al Regimiento número 26.

D. Jesús Sampedro Alonso, del Regimiento núm. 31, al Regimiento núm. 26.

D. Manuel Calvo García, del Regimiento núm. 82, al Regimiento núm. 6.

D. Pascual Luque Cuenca, del Regimiento núm. 19, al Regimiento núm. 20.

D. Víctoriano López Pizarro, del Regimiento núm. 19, al Regimiento número 21.

D. Luis de Torres Ríos, del Regimiento núm. 83, al Regimiento núm. 58.

D. Saturnino Fernández Álvarez, del Regimiento núm. 55, al Regimiento número 30.

D. José Bazzara Hernida, del Regimiento núm. 73, al Regimiento núm. 30.

D. Ricardo Villalba Bravo, del Regimiento núm. 73, al Regimiento núm. 30.

D. Emilio Camero Pusyo, del Regimiento núm. 87, al Regimiento número 26.

D. Andrés Pérez Cid, del Regimiento núm. 55, al Regimiento núm. 30.

D. Benito Díaz Ortega, del Regimiento núm. 84, al Regimiento núm. 22.

D. Gerardo García Lázaro, del Regimiento núm. 38, al Regimiento núm. 22.

D. Juan Corujo Pérez, del Regimiento núm. 42, al Regimiento núm. 29.

D. Enrique Fernández Pereira, del Regimiento núm. 55, al Regimiento número 30.

D. Jerónimo Maté Maté, del Regimiento núm. 84, al Regimiento núm. 22.

D. Valentín Fernández Pintado, del Regimiento núm. 73, al Regimiento número 26.

D. Lázaro Hernández Rodríguez, del Regimiento núm. 63, al Regimiento número 26.

D. Pedro Posada Mancho, del Regimiento núm. 63, al Regimiento núm. 32.

D. César Andrés Martín, de la Caja de Recinto núm. 2, al Regimiento número 1.

D. Manuel García Rodríguez, del batallón Independiente núm. 32, al Regimiento núm. 28.

D. Lucinio Delgado Vázquez, del batallón Independiente núm. 32, al Regimiento núm. 28.

D. Esteban Beltrán de Luis, del Regimiento núm. 12, al Regimiento núm. 1.

D. Nazario Llorente Chacón, del Regimiento núm. 31, al Regimiento número 33.

D. Vicente Blanco Brezo, del Regimiento núm. 12, al Regimiento núm. 41.

D. Francisco García Sancho, de la Comarcal de Mutilados de Cangas de Narcea (Asturias), al Regimiento número 71.

D. Angel Ovejero Herrero, de disponible forzoso en la sexta Región, al Regimiento núm. 53.

D. Dionisio Sánchez Ilustre, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 47.

D. Saturnino Sanz Simón, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento núm. 22.

D. Manuel Pedroso Delgado, del Regimiento núm. 73, al Regimiento número 25.

D. Alejandro Fernández Sánchez-Valverde, del Regimiento núm. 18, al batallón de Montaña núm. 14.

D. José Ruiz Villodres, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 20.

D. Moisés Fries Marín, del Regimiento núm. 38, al Regimiento núm. 22.

D. Julián Rojo Conde, del Regimiento número 14, al Regimiento núm. 22.

D. Francisco Acevedo Hernández, de disponible forzoso en Canarias, al Regimiento núm. 38.

D. Gustavo Rolán Sampedro, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 57.

D. Hilario Martín Gallego, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento núm. 41.

D. Juan Rocha Guerrero, de idem en la segunda Región, al Regimiento número 47.

D. Jesús Campa Fuentes, del Regimiento núm. 51, al Regimiento núm. 27.

D. Tomás López Bernal, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento núm. 21.

D. José García Cabello, de idem en la sexta Región, al batallón de Montaña núm. 21.

D. Antonino Melero Peña, del batallón Montaña núm. 18, al Regimiento número 26.

D. Doroteo Trujillo Donalondo, del Regimiento núm. 50, al Regimiento número 27.

D. José Castro Xoubanova, del batallón de Montaña núm. 17, al Regimiento número 71.

D. Tomás Rabazo Santos, del Regimiento núm. 50, al Regimiento núm. 3.

D. Manuel Anguita Ramos, de la Comarcal de Mutilados de Marchena, al Regimiento núm. 57.

D. Jesé Medina Rodríguez, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento núm. 81.

D. Ramón Cubiles Castro, del Regimiento núm. 51, al Regimiento núm. 82.

D. José Ruiz Marín, del Regimiento número 46, al Regimiento núm. 8.

D. Nemesio Martínez González, del Regimiento núm. 51, al Regimiento núm. 32.

D. Urbano Granados Márquez, del batallón de Montaña núm. 10, al batallón de Montaña núm. 10.

D. Prudencio Ijalba Santander, del batallón de Montaña núm. 6, al batallón de Montaña núm. 21.

D. Alfredo Hermida Estébanez, del batallón de Montaña núm. 6, al Regimiento número 71.

D. Leopoldo Palacio Valcárcel, del Regimiento núm. 34, al Regimiento núm. 31.

D. José Chao Pérez, del batallón de

Montaña núm. 6, al Regimiento núm. 35.

D. Antonio Gómez Peaguda, del batallón de Montaña núm. 6, al Regimiento número 57.

D. Emilio Otero Almenara, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 2.

D. Félix Peña Hernández, del batallón de Montaña núm. 5, al Regimiento número 41.

D. Rafael González Rodríguez, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 5.

D. Bartolomé Flores Flores, del Regimiento núm. 84, al Regimiento núm. 5.

D. Blas Díaz Rodríguez, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 8.

D. José Pérez Pérez, de disponible orzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 35.

D. Elías Rodríguez Fernández, del Regimiento núm. 55, al Regimiento núm. 57.

D. Atanasio López Salaverria, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 56.

D. Fidel Serna Hierro, del Regimiento número 83, al Regimiento núm. 21.

D. Eusebio González Herrera, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento núm. 2.

D. José Bueso Cabello, del Regimiento número 84, al Regimiento núm. 33.

D. José Ferrer Bernal, de disponible orzoso en Marruecos, al Regimiento número 89.

D. José Mosquera Martín, del batallón de Montaña núm. 3, al Regimiento número 48.

D. Alvaro Valverde Bañales, del batallón de Montaña núm. 3, al Regimiento número 32.

D. Juan Rosado Rojas, del Regimiento núm. 34, al Regimiento núm. 82.

D. Florentino Navarro Blanco, del Regimiento núm. 37, al Regimiento núm. 81.

D. José Luque Torres, del Regimiento número 34, al Regimiento núm. 45.

D. Antonio Atanes Sueiro, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 57.

D. Manuel Ortega Poveda, del Regimiento núm. 54, al Regimiento núm. 33.

D. Luis de Pazos Muñoz, del Regimiento núm. 65, al Regimiento núm. 8.

D. José Chaves Gómez, del Regimiento núm. 65, al Regimiento núm. 71.

D. Juan Borrero Villegas, del Regimiento núm. 34, al Regimiento núm. 72.

D. Manuel Angel Merino, del Regimiento núm. 34, al Regimiento núm. 49.

D. Manuel Caramés Losada, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 33.

D. Eudes López Revilla, del Regimiento núm. 89, al Regimiento núm. 82.

D. Teodoro de la Torre Pineda, de disponible forzoso en la sexta Región, al Regimiento núm. 53.

D. Vicente Ferrero Ferrero, de disponible forzoso en la sexta Región, al Regimiento núm. 25.

D. Luis Villega Castelo, de disponible

oroso en la octava Región, al Regimiento de Infantería núm. 71.

D. Salvador Pérez Pomedá, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 31.

D. Manuel Pisacero Rodríguez, de la Caja de Recluta núm. 62, al Regimiento núm. 31.

D. Encarnación Martínez Márquez, de disponible forzoso en la quinta Región, al batallón de Montaña núm. 14.

D. José Rodrigo Pascual, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento núm. 25.

D. Castor Franco Alvarez, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 57.

D. Antonio Ramos Moya, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 57.

D. Francisco Paisano Pilar, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento núm. 25.

D. Antonio Garcés Gil, de disponible forzoso en Baleares, al Regimiento número 65.

D. Lucio del Campo Arce, de disponible forzoso en la quinta Región, al batallón de Montaña núm. 13.

D. Félix García Ortega, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento núm. 32.

D. Manuel Pérez Pedruezo, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento núm. 90.

D. Alejandro Escoz Moraga, de disponible forzoso en Marruecos, al batallón de Montaña núm. 9.

D. Melchor Garrido Hidalgo, de disponible forzoso en la cuarta Región, al Regimiento núm. 50.

D. Vicente Izquierdo Miguel, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento núm. 11.

D. Luis Sacristán González, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento núm. 14.

D. Florentino Fernández Delgado, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 33.

D. Fructuoso Díez Hernández, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento núm. 2.

D. José Espartero Albañil, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 5.

D. Guillermo Rubio Pueyo, de disponible forzoso en la quinta Región, al batallón de Montaña núm. 15.

D. Rafael Naranjo Guillén, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 7.

D. Mariano Corceles Rodríguez, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 90.

D. Guillermo Centeno Rodríguez, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 33.

D. Daniel Catalina Calvo, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento número 40.

D. José Gil Rodríguez, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento número 81.

D. Herminio Díaz Madruga, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 89.

D. Felisindo Martínez Sierra, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 81.

D. José Rodríguez Díaz, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 81.

D. Francisco Dacal Macías, del Regimiento núm. 43, al Regimiento núm. 56.

D. José Sánchez Ramos, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 5.

D. Lisardo Pato Cid, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 71.

D. Enrique Martín Blanco, de disponible forzoso en la tercera Región, al Regimiento núm. 50.

D. Prudencio de la Fuente Duque, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 11.

D. Salvador Vila Gómez, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento núm. 56.

D. José Ramos Santiago, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento núm. 87.

D. Clemente Tarré Plat, de disponible forzoso en la cuarta Región, al Regimiento núm. 51.

D. Valentín Iturralde Urtaza, de disponible forzoso en la sexta Región, al Regimiento núm. 54.

D. Isidoro Gutiérrez Pérez, de disponible forzoso en la sexta Región, al Regimiento núm. 21.

D. Francisco Martín Sillero, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 89.

D. Antonio Vázquez Martínez, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento núm. 32.

D. Luis Marrón Casadabán, de disponible forzoso en la sexta Región, al Regimiento núm. 65.

D. Juan Lerín Turrán, de disponible forzoso en la quinta Región, al batallón de Montaña núm. 8.

D. José de Diego Tolivia, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento núm. 40.

D. Antonio González Rodríguez, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 56.

D. José Gutiérrez Sánchez, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 49.

D. Mariano Poza Fernández, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento núm. 40.

D. Andrés Caballero Ledesma, de disponible forzoso en la quinta Región, al batallón de Montaña núm. 10.

D. Antonio Soto Martínez, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento núm. 32.

D. Francisco Alonso Teraya, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 53.

D. José López Carballo, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 35.

D. José Viñas Iglesias, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 35.

D. Jacinto Jiménez Iglesias, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento núm. 41.

D. Francisco Cintrano Ordóñez, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 7.

D. Salvador Carmona Campos, de disponible forzoso en la segunda Región, al batallón de Montaña núm. 24.

D. Francisco Salas Blanco, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 46.

D. Antonio Hernández Sierra, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 46.

D. Alfonso Gómez Fernández, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 40.

D. Francisco Jove García, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 56.

D. Crescencio Castillo Gonzalo, de disponible forzoso en la sexta Región, al Regimiento núm. 10.

D. Pedro Casin Extremeño, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento núm. 56.

D. Benito Alvarez Rodríguez, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 40.

D. Salvador Serrano Naharro, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 10.

D. Rafael del Rincón González, de disponible forzoso en la sexta Región, al Regimiento núm. 54.

D. Rafael Jiménez González, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 33.

D. Antonio Campos Jiménez, de disponible forzoso en la segunda Región, al batallón de Montaña núm. 10.

D. Víctor Herrero Morales, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 35.

D. Guillermo Martínez Aguilera, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento núm. 81.

D. José Martín Álvarez, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 72.

D. Florentino Sanz Hernández, de disponible forzoso en la séptima Región, al batallón Ciclista núm. 1.

D. Miguel Asenjo Santamaría, de disponible forzoso en la primera Región, al batallón Ciclista núm. 1.

D. Manuel Fernández Barros, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 56.

D. Santiago Torrón Rodríguez, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 53.

D. Juan Vera Ortiz, del Regimiento núm. 38, al batallón Independiente núm. 31.

D. Donato Cabrero García, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 53.

- ponible forzoso en la primera Región, al Regimiento núm. 2.
- D. Antonio Hermoso Peinador, de disponible forzoso en Marruecos, al batallón Ciclista núm. 1.
- D. José González Gómez, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento núm. 41.
- D. Francisco Nesteras García, de disponible forzoso en la sexta Región, al batallón de Montaña núm. 19.
- D. Jesús Gil Jauregu, de disponible forzoso en la quinta Región, al batallón de Montaña núm. 8.
- D. Francisco de Pablo Gutiérrez, de disponible forzoso en la sexta Región, al Regimiento núm. 65.
- D. Pedro Martín Consuegra, de disponible forzoso en la quinta Región, al Regimiento núm. 2.
- D. Tomás Jordán Hernández, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento núm. 3.
- D. Ricardo Álvarez Díaz, de disponible forzoso en Canarias, al batallón Independiente núm. 31.
- D. Abilio Bueno Ríos, de disponible forzoso en Canarias, al batallón Independiente núm. 31.
- D. Juan Urdin Induráin, de disponible forzoso en la sexta Región, al batallón de Montaña núm. 23.
- D. Luis Sánchez González, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento núm. 54.
- D. Justo Aguado Rodado, de disponible forzoso en la cuarta Región, al batallón de Montaña núm. 2.
- D. Luis Martínez Goñi, de disponible forzoso en la sexta Región, al batallón de Montaña núm. 19.
- D. Jesús Sáenz Sáenz, de disponible forzoso en la sexta Región, al Regimiento núm. 2.
- D. José Martínez Cantero, de disponible forzoso en la sexta Región, al batallón de Montaña núm. 20.
- D. Ignacio Zazo Martín, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento núm. 43.
- D. Pedro Hergüendas Gómez, de disponible forzoso en la tercera Región, al Regimiento núm. 9.
- D. Pedro Cerrillo Pino, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento núm. 27.
- D. Luis Serrano Zapata, de disponible forzoso en la quinta Región, al batallón de Montaña núm. 13.
- D. Julio Serrano Zapata, de disponible forzoso en la quinta Región, al batallón de Montaña núm. 13.
- D. Bladío Fernández Manso, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 50.
- D. Tirso Rivero Díaz, de disponible forzoso en la quinta Región, al batallón de Montaña núm. 22.
- D. Agustín Arinas Sadaba, de disponible forzoso en la cuarta Región, al batallón de Montaña núm. 24.
- D. Agustín Gutiérrez Arribas, de disponible forzoso en la sexta Región, al Regimiento núm. 4.
- D. Santiago Ortega Merino, de disponible forzoso en la primera Región, al batallón Ciclista núm. 3.
- D. Guillermo Rivera Vázquez, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento núm. 4.
- D. Agapito Ortiz Sánchez, de disponible forzoso en la primera Región, al batallón Ciclista núm. 3.
- D. Rufino Manzanque Arenas, de disponible forzoso en la primera Región, al batallón Ciclista núm. 3.
- D. Lorenzo García Galán, de disponible forzoso en la primera Región, al batallón Ciclista núm. 3.
- D. Eleuterio Moreno López, de disponible forzoso en la primera Región, al batallón Ciclista núm. 3.
- D. Rafael González Miranda, de ídem en la séptima Región, al Regimiento núm. 32.
- D. Felipe Prieto Riaño, de ídem en la sexta Región, al Regimiento núm. 32.
- D. Manuel Martínez Bello, de ídem en la séptima Región, al batallón de Montaña núm. 7.
- D. Oscar Torrado Onteiral, de ídem en la cuarta Región, al Regimiento núm. 14.
- D. Matías Garrote Macías, de ídem en la séptima Región, al Regimiento núm. 50.
- D. Eduardo Boya Román, de ídem en la séptima Región, al Regimiento núm. 54.
- D. Manuel Rodríguez Fernández, de ídem en la séptima Región, al Regimiento núm. 56.
- D. Francisco Rodríguez de la Rosa, de ídem en la segunda Región, al Regimiento núm. 33.
- D. Juan Pinto Tapia, de ídem en Marruecos, al Regimiento núm. 48.
- D. Antonio Sánchez Alcántara, de ídem en la segunda Región, al Regimiento núm. 33.
- D. Juan García Puerta, de ídem en la segunda Región, al Regimiento núm. 33.
- D. Abundio Basabal Uriarte, de ídem en la tercera Región, al Regimiento núm. 90.
- D. Pedro Montero Moreno, de ídem en la segunda Región, al Regimiento núm. 5.
- D. Manuel Urbina Ortiz, de ídem en la segunda Región, al Regimiento núm. 9.
- D. Máximo Cormenzana Fernández, de ídem en la segunda Región, al Regimiento núm. 54.
- D. Ramón Galvo Santiago, de ídem en la séptima Región, al Regimiento núm. 53.
- D. Miguel Civera Sosa, de ídem en la sexta Región, al Regimiento núm. 9.
- D. Víctor Martínez Arnau, de ídem en la sexta Región, al Regimiento núm. 54.
- D. Julio Vitoriavide Arechaga, de ídem en Marruecos, al Regimiento número 82.
- D. Siro Ortiz de Guzmán y García de Albeniz, de ídem en la sexta Región, al batallón de Montaña número 23.
- D. Julián Garrido Ortiz, de ídem en la sexta Región, al Regimiento número 54.
- D. Felipe Herce Guerra, de ídem en la sexta Región, al batallón de Montaña núm. 20.
- D. Julio Garrido Zaulín, de ídem en la sexta Región, al batallón de Montaña núm. 20.
- D. Francisco Merino Marín, de ídem en la sexta Región, al batallón de Montaña núm. 23.
- D. Luis Ruesga Rodríguez, de ídem en la cuarta Región, al Regimiento núm. 50.
- D. Anselmo Barreiro Puente, de ídem en la quinta Región, al Regimiento núm. 87.
- D. Jesús Soret Arondo, de ídem en la sexta Región, al Regimiento número 54.
- D. Cesario Domínguez Rivera, de ídem en la séptima, al Regimiento número 58.
- D. Tomás Pérez Saldaña, de ídem en la séptima Región, al Regimiento núm. 5.
- D. José Moure Troncoso, de ídem en la octava Región, al Regimiento núm. 56.
- D. Dionisio San Vicente San Vicente, de ídem en la sexta Región, al Regimiento núm. 54.
- D. Saturnino Mayordomo Antolín, de ídem en la séptima Región, al Regimiento núm. 53.
- D. Juan Sánchez Benito, de ídem en Marruecos, al Regimiento número 4.
- D. Manuel González Ochoa, de ídem en la sexta Región, al batallón de Montaña núm. 24.
- D. Hilario Conde Cañas, de ídem en la segunda Región, al Regimiento núm. 72.
- D. Juan Cuesta Díez, de ídem en Marruecos, al Regimiento núm. 9.
- D. Juan Regatos Francho, de ídem en la séptima Región, al Regimiento núm. 53.
- D. Antonio Fron Alconchel, de ídem en la quinta Región, al batallón de Montaña núm. 8.
- D. Victorino Martínez Zudaire, de ídem en la sexta Región, al batallón de Montaña núm. 22.
- D. Cirilo de la Iglesia del Río, de ídem en la quinta Región, al batallón de Montaña núm. 14.
- D. Miguel Coco Sobrino, de ídem en la séptima Región, al Regimiento núm. 87.
- D. José Serrano Zapata, de ídem en la quinta Región, al Regimiento número 9.
- D. Adrián Pueyo Ascaso, de ídem

en la sexta Región, al batallón de Montaña núm. 11.

D. Felipe Zaborras Ferrer, de idem en la cuarta Región, al batallón de Montaña núm. 22.

D. Alfonso Martín Dieste, de idem en la quinta Región, al batallón de Montaña núm. 15.

D. Fernando Lahoz Santolaya, de idem en la quinta Región, al batallón de Montaña núm. 7.

D. Toribio Martínez Sancho, de idem en la quinta Región, al Regimiento núm. 50.

D. Constantino Bescos Santafé, de idem en la quinta Región, al batallón de Montaña núm. 7.

D. Francisco Frechin Murillo, de disponible forzoso en Marruecos al Regimiento núm. 20.

D. Benito Martín Vicente, de disponible en Marruecos, al Regimiento número 13.

D. Martín Larena Fernández, de disponible forzoso en la quinta Región, al batallón de Montaña núm. 11.

D. Andrés Lacámarra Gómez, de disponible forzoso en la quinta Región, al batallón de Montaña núm. 12.

D. Antonio Istarre Beguer, de disponible forzoso en la quinta Región, al batallón de Montaña núm. 9.

D. Alberto Guinea Carre, de disponible forzoso en la cuarta Región, al Regimiento núm. 50.

D. Antonio Caballe Nora, de disponible forzoso en Marruecos, al batallón de Montaña núm. 11.

D. Francisco Aragón Escudero, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento núm. 13.

D. Félix Calvo de Rivera, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento núm. 48.

D. José Ayala Bar, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento núm. 48.

D. Antonio Sánchez Guillén, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 72.

D. Antonio Rodríguez Jiménez, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 72.

D. Francisco Tur Fortuny, de disponible forzoso en Baleares, al Regimiento núm. 89.

D. Cresencio García Rodríguez, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 27.

D. Eladio Hernández González, de disponible forzoso en la tercera Región, al Regimiento núm. 10.

D. Faustino Romero Serra, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento núm. 4.

D. Julián Delgado Andújar, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 72.

D. Juan Molano Iglesias, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 10.

D. Victoriano Estévez Márquez, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 48.

D. José González Sampayo, de disponible en la segunda Región, al Regimiento núm. 48.

D. José Mercadai Borras, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 10.

D. Pedro Granado Boya, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 82.

D. Raúlmo Gil Camp, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento núm. 27.

D. Salvador Olózaga Tapia, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 82.

D. Natalio Azuaga Martín, de disponible forzoso en la tercera Región, al Regimiento núm. 45.

D. Lucio Sáiz Ocaña, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento núm. 83.

D. Manuel Álvarez Prubla, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 53.

D. José de la Rubia Edeza, de disponible en Baleares, al Regimiento núm. 10.

D. Mariano Martín Pérez, de disponible forzoso en Marruecos, al batallón Ciclista núm. 3.

D. Manuel Clivio Paz, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 45.

D. Antonio Frías Morales, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 82.

D. Fernando Ramos Llado, de disponible forzoso en Baleares, al Regimiento núm. 48.

D. Feliciano López Miguel, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 14.

D. Eladio O'Calla Lucas, de disponible forzoso en la quinta Región, al batallón de Montaña núm. 9.

D. Elias Sánchez García, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 12.

D. Eusebio Castro Matute, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 45.

D. Serafín Verdejo Berdones, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 58.

D. Antonio Domenech Fornes, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 22.

D. Rafael Castañeda Gastel, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 51.

D. Guillermo Gari Gari, de disponible forzoso en Baleares, al Regimiento núm. 11.

D. Francisco Marsella Lacruz, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 99.

D. Lorenzo Barrío Martínez, de disponible forzoso en la sexta Región, al Regimiento núm. 65.

D. Mariano Fernández de Tore, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento núm. 85.

D. Andrés García Quesada, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 3.

D. Manuel Matos Corrales, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 5.

D. Lucio Pascual Arroyo, de disponible forzoso en la sexta Región, al Regimiento núm. 13.

D. Pedro García Muñoz, de disponible forzoso en la cuarta Región, al Regimiento núm. 13.

D. Ramón Vázquez Fernández, de disponible forzoso en la sexta Región, al Regimiento núm. 50.

D. Angel Félez de Azara, de disponible forzoso en la quinta Región, al batallón de Montaña núm. 12.

D. Francisco García Conejero, de disponible forzoso en la octava Región, al batallón Independiente número 23.

D. José Delgado Melero, de disponible forzoso en la segunda Región, al batallón Ciclista núm. 2.

D. Antonio de Miguel Nebreda, de disponible forzoso en Marruecos, al batallón Ciclista núm. 2.

D. Manuel Domínguez Rodríguez, de disponible forzoso en la segunda Región, al batallón Ciclista número 2.

D. Cándido Yáñez Ferreira, de disponible forzoso en la séptima Región, al batallón Independiente número 23.

D. Juan Jiménez Flores, de disponible forzoso en la cuarta Región, al batallón de Montaña número 3.

D. Miguel Martínez Delgado, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 40.

Brigada de complemento

D. Esteban Moragues Enseñat, del Grupo de Regulares núm. 3, al Regimiento núm. 49.

Brigada provisional

D. Julián Rebollo Carmona, del Regimiento núm. 48, al Regimiento número 27.

DESTINADOS FORZOSOS

Brigadas

D. Juan Muñoz López, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 48.

D. Julio Martínez Martínez, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 84.

D. Jacinto Coria Jaspe, de disponible forzoso en la tercera Región, al Regimiento núm. 84.

D. Salvador Machueca Gómez, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 34.

D. Cirilo Otaduy Luis, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 48.

D. Rafael León Ruiz, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 48.

D. José González López, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 85.

D. Julio Gómez Rudiez, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 83.

D. Tomás Sarasa Gracia, de disponible forzoso en la quinta Región, al Regimiento núm. 73.

D. Antonio García Morales, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 59.

D. Eutiquio Mediavilla Mediavilla de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento número 73.

D. Antonio Mediavilla Mediavilla, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento núm. 73.

D. Pedro García López, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento núm. 73.

D. Fernando Gaya Márquez, de disponible forzoso en Baleares, al Regimiento núm. 51.

D. Cosme Escalas Escalas, de disponible forzoso en Baleares, al Regimiento núm. 51.

D. Pedro Picornell Gelabert, de disponible forzoso en Baleares, al Regimiento núm. 51.

D. Juan Závez García, de disponible forzoso en Baleares, al Regimiento núm. 51.

D. Vicente Fiol Carbonell, de disponible forzoso en Baleares, al Regimiento núm. 49.

D. Ceferino Albarrán Albarrán, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 59.

D. José Casas Carrasco, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 49.

D. José Perea Cortés, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 49.

D. Eladio Rivera Roncedo, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento núm. 73.

D. José Valcárcel Seijas, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 73.

D. Manuel González González, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 73.

D. Alfonso Sánchez Vadillo, de disponible forzoso en la cuarta Región, al Regimiento núm. 63.

D. José Balsa Rivas, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 63.

D. Luis Molino López, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 73.

D. José Gadella España, de disponible forzoso en la tercera Región, al Regimiento núm. 73.

D. Gabriel Ochoa Caparrós, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 82.

D. Paulino Redondo Alvarez, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 73.

D. Joaquín Gras Pérez, de disponi-

bile forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 83.

D. Victoriano Redondo García, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento núm. 14.

D. Arsenio García Albarrán, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento núm. 19.

D. Procopio Espada Villalón, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento núm. 19.

D. Fidel Pereira Quintero, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 19.

D. José Cotter Cuervas, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 34.

D. Manuel Leonés Pérez, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 34.

D. José Dorantes Monje, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 34.

D. Félix Fresnedillo Franco, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 34.

D. Basilio Martínez Misas, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 34.

D. José González Díez, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento núm. 10.

D. Antonio Guerrero Vilches, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 34.

D. Jacinto Velasco Martín, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 20.

D. Jaime Guardiola García, de disponible forzoso en la cuarta Región, al Regimiento núm. 20.

D. Antonio Palomino Lissán, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 24.

D. Gumerindo López Meaños, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 20.

D. Manuel González Prada, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento núm. 20.

D. Servando González Lalín, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 27.

D. Florencio Moya Requena, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 20.

D. Carlos Araújo Menchou, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 20.

D. Antonio Dasilva Náñez, de disponible forzoso en la octava Región, al batallón de Montaña núm. 10.

D. Antonio Martínez Garmilla, de disponible forzoso en la sexta Región, al batallón de Montaña núm. 1.

D. José Pérez Roca, de disponible forzoso en la quinta Región, al batallón de Montaña núm. 1.

D. Francisco Díaz Fernández, de disponible forzoso en la octava Región, al batallón de Montaña núm. 2.

D. Felipe Díez Moro, de disponible forzoso en la séptima Región, al batallón de Montaña núm. 2.

D. Teodoro González Escudero, de disponible forzoso en la segunda Región, al batallón de Montaña núm. 3.

D. Baltasar Lorenzo Martín, de disponible forzoso en la quinta Región, al batallón de Montaña núm. 3.

D. José Torralba Caverio, de disponible forzoso en la quinta Región, al Regimiento núm. 12.

D. Manuel Martínez Acevedo, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 83.

D. Bernardo Pereira Méndez, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 63.

D. Angel Sánchez Fernández, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 12.

D. Eusebio Julián Zapatería, de disponible forzoso en la sexta Región, al Regimiento núm. 12.

D. José Arriba Hernández, de disponible forzoso en la sexta Región, al Regimiento núm. 12.

D. Esteban López de Ocariz Unzueta, de disponible forzoso en la sexta Región, al Regimiento número 12.

D. Toribio Gallego Chillón, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento núm. 12.

D. Victoriano López de Uralde Efraña, de disponible forzoso en la sexta Región, al Regimiento núm. 12.

D. Jorge Ben Pérez, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 15.

D. Antonio León Rodríguez, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 15.

D. Francisco Vidal Vaquerizo, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 15.

D. Manuel Contreras Soriano, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 63.

D. Cristóbal Rivodigo Gámez, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 63.

D. Marcelino González Márquez, de disponible forzoso en la tercera Región, al Regimiento núm. 63.

D. Julián Rodríguez Lera, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento núm. 63.

D. José Fernández Gómez, de disponible forzoso en la sexta Región, al Regimiento núm. 63.

D. Antonio Mateo Alonso, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 63.

D. Antonio García García, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 40.

D. José Carrera Cártela, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 49.

D. Julián Sancho Cea, de disponible forzoso en la cuarta Región, al Regimiento núm. 49.

D. Miguel Martín Armas, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 15.

D. Mariano Juan Torres de dispo-

nible forzoso en Baleares al Regimiento núm. 15.

D. Angel Atanasio González, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento núm. 15.

D. Pedro Murillo Bermudez, de disponible forzoso en la cuarta Región, al Regimiento núm. 15.

D. Antonio Garrido Cruz, de disponible forzoso en la tercera Región, al batallón de Montaña núm. 4.

D. José Santos García, de disponible forzoso en la sexta Región, al batallón de Montaña núm. 4.

D. Emilio Ortiz Morin, de disponible forzoso en Marruecos, al batallón de Montaña núm. 4.

D. Julio Anguita Ramos, de disponible forzoso en la segunda Región, al batallón de Montaña núm. 5.

D. Manuel García Ferrer, de disponible forzoso en la segunda Región, al batallón de Montaña núm. 5.

D. Anacleto Mangas Conde, de disponible forzoso en la séptima Región, al batallón de Montaña núm. 5.

D. Manuel Piñero Miranda, de disponible forzoso en la séptima Región, al batallón de Montaña núm. 6.

D. Pedro Sánchez Amado, de disponible forzoso en la octava Región, al batallón de Montaña núm. 6.

D. Francisco Serrano Pérez, de disponible forzoso en la primera Región, al batallón de Montaña núm. 6.

D. Juan Plaza de Cerio García, de disponible forzoso en Marruecos, al batallón de Montaña núm. 12.

D. Potenciano Álvarez Castaño, de disponible forzoso en Marruecos, al batallón de Montaña núm. 16.

D. Avelino Castro Barreiro, de disponible forzoso en la octava Región, al batallón de Montaña núm. 16.

D. Angel Labadia Robles, de disponible forzoso en la segunda Región, al batallón de Montaña núm. 16.

D. Alvaro Soneira Díaz, de disponible forzoso en la octava Región, al batallón de Montaña núm. 17.

D. Hipólito Mota del Hoyo, de disponible forzoso en Marruecos, al batallón de Montaña núm. 17.

D. Daniel Gómez Sánchez, de disponible forzoso en Marruecos, al batallón de Montaña núm. 17.

D. Francisco Doñate Domínguez, de disponible forzoso en la quinta Región, al batallón de Montaña núm. 18.

D. Ladislao Arribas Torollo, de disponible forzoso en Marruecos, al batallón de Montaña núm. 18.

D. Pascual Laguna Alfonso, de disponible forzoso en Marruecos, al batallón de Montaña núm. 18.

DESTINADOS VOLUNTARIOS

Sargentos

D. Rodrigo García Macías, del Regimiento núm. 88, al Regimiento núm. 29.

D. Salomón López Lacalle, del batallón Independiente núm. 32, al Regimiento núm. 21.

D. Cándido Vielba Ruédez, de disponible forzoso en la sexta Región, al Regimiento núm. 25.

D. Victorino González Pérez, del Regimiento núm. 1, al Regimiento número 81.

D. Emilio Bartolomé Aisa, del Regimiento núm. 19, al Regimiento número 50.

D. Francisco Aranda Roldán, de la Compañía de Destinos de la segunda Región, al Regimiento número 46.

D. José Blanco Fernández, del Regimiento núm. 11, al Regimiento núm. 29.

D. Cristóbal Fuentes Estrella, del Regimiento núm. 48, al Regimiento núm. 74.

D. José Mendoza Hernández, del Regimiento núm. 43 y agregado a la Subsecretaría de este Ministerio, al Regimiento núm. 81.

D. Juan Martín Gallego, del Regimiento núm. 87, al Regimiento número 26.

D. Antonio Ferrín Souto, del Regimiento núm. 35, al Regimiento número 29.

D. Luis Corre González, del batallón Independiente núm. 32, al Regimiento núm. 29.

D. Fausto Buisán Alaizuey, del Regimiento núm. 20, al batallón de Montaña núm. 5.

D. Manuel Júvez Barranco, del Regimiento núm. 85, al Regimiento núm. 6.

D. Hipólito Sánchez Iglesias, del Regimiento núm. 27, al Regimiento número 26.

D. Angel Machín Armas, del Regimiento núm. 30, al Regimiento número 32.

D. Marín Gago Gago, del Regimiento núm. 59, al Regimiento número 38.

D. Fernando Ramos Madera, del Regimiento núm. 39, al batallón Independiente núm. 33.

D. Juan Pastor Sánchez, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 3.

D. José Janeiro Gómez, del Regimiento núm. 55, al Regimiento número 20.

D. Antonio Ruiz de Azúa Chinchurzeta, del Regimiento núm. 86, al Regimiento núm. 74.

D. Eladio Tezano Muñoz, del Regimiento núm. 47, al Regimiento número 30.

D. Vicente Perera Pinos, del batallón Independiente núm. 31, al Regimiento núm. 72.

D. Arcadio Casado Romo, del Regimiento núm. 39, al Regimiento número 28.

D. Carlos Gómez Bobillo, del batallón Disciplinario de Marruecos, al Regimiento núm. 87.

D. Eulio González Geras, del Re-

gimiento núm. 40, al Regimiento número 31.

D. Ramón Elías Gómez, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento núm. 28.

D. Fermín Ibáñez Vázquez, del Regimiento núm. 76, al Regimiento número 90.

D. Eugenio Sánchez Alcón, del Regimiento núm. 27, al Regimiento núm. 83.

D. Antonio Tirado González, del batallón Independiente núm. 33, al Regimiento núm. 8.

D. Félix Díaz de Tuesta Apellaniz, del Regimiento de Carros de Combate núm. 4, al Regimiento núm. 21.

D. Isidro Hernández Arriba, del Regimiento núm. 38, al Regimiento número 87.

D. Orencio Prieto Ibáñez, del Regimiento núm. 52, al Regimiento número 25.

D. Antonio Lara Alvarez, del Regimiento núm. 5, al Regimiento número 21.

D. Juan Díaz Santana, del Regimiento núm. 30, al batallón Independiente núm. 31.

D. Francisco Falcón Sánchez, del batallón Independiente núm. 33, al Regimiento núm. 39.

D. Ceferino Gascón Soler, del Regimiento núm. 18, al Regimiento número 50.

D. Eduardo Fernández Fernández, del Regimiento núm. 7, al Regimiento núm. 21.

D. José Teba Gómez, del Regimiento núm. 39, al Regimiento número 8.

D. Elias Colado Molero, del Regimiento núm. 55, al Regimiento número 31.

D. Genebrando Baños Freire, del Regimiento núm. 55, al Regimiento número 20.

D. Julio López González, del Regimiento núm. 50, al Regimiento número 21.

D. Eduardo Real Peña, del Regimiento núm. 12, al Regimiento número 30.

D. Angel Virtus Gómez, del batallón Independiente núm. 33, al Regimiento núm. 74.

D. Antonio Maedly Arias, del Grupo de Tiradores de Ifni, al Regimiento núm. 3.

D. Matías González Alvarez, del Regimiento núm. 54, al Regimiento número 31.

D. Florencio Armendáriz Oria, del Regimiento núm. 38, al Regimiento número 21.

D. Guillermo Fernández Villar, del Regimiento núm. 26, al Regimiento número 87.

D. Belisario Fernández Martín, del Regimiento núm. 46, al Regimiento número 25.

D. José Alejo García, del Grupo de

Regulares de Ceuta núm. 3, al Regimiento núm. 24.

D. Jesús Tobías Triano, del Regimiento núm. 82, al Regimiento número 47.

D. Generoso del Corral Martín, de disponible forzoso en la quinta Región, al Regimiento núm. 81.

D. Santiago Maceira Maceira, del Regimiento núm. 57, al Regimiento número 29.

D. Ángel Salgado Fernández, del Regimiento núm. 55, al Regimiento número 30.

D. José Parga Neira, de disponible forzoso en la sexta Región, al Regimiento núm. 30.

D. Julio Sánchez González, del Regimiento núm. 46, al Regimiento número 42.

D. Luis Lucas Mateos, del Regimiento núm. 85, al Regimiento núm. 25.

D. José Iñiguez Merela, del Grupo de Regulares de Ceuta núm. 3, al Regimiento núm. 32.

D. Andrés Maestro Maestro, del Regimiento núm. 51, al Regimiento número 53.

D. Pedro Martín Blázquez, del Regimiento núm. 87, al Regimiento número 47.

D. Joaquín Rodríguez Rainza, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento núm. 29.

D. Alfredo Suárez Basanonde, del Regimiento núm. 29, al Regimiento número 78.

Sargentos para la Reserva

D. Emilio García Martos, del batallón de Penados núm. 96, al Regimiento núm. 72.

D. Martín Urcelay López de la Calle, del batallón Ciclista núm. 1, al Regimiento núm. 15.

D. Julián Jambrina Tejedor, del Regimiento núm. 15, al Regimiento número 31.

D. Ángel Santiago Peña, del Regimiento núm. 12, al Regimiento núm. 8.

D. Nemesio Juárez Villa, del Regimiento núm. 46, al Regimiento número 31.

Sargentos movilizados

D. Domingo Víquez Barreto, del Regimiento núm. 29, al Regimiento número 28.

D. José Gallardo Ruiz, del Regimiento núm. 89, al Regimiento núm. 47.

D. Nemesio San José Medina, del Regimiento núm. 87, al Regimiento número 56.

DESTINADOS FORZOSOS

Sargentos

D. Manuel Cámaras Ubeda, de disponible forzoso en la segunda Región, al Regimiento núm. 30.

D. Ángel Salvador Varela, de disponi-

ble forzoso en la tercera Región, al Regimiento núm. 30.

Madrid, 30 de agosto de 1943.

ASENSIO

CABALLERIA

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo superior inmediato, con antigüedad de 20 de enero de 1943, al comandante de la escala activa del Arma de Caballería don Federico Martínez de Sola, con destino en la Dirección General de Enseñanza Militar, colocándose a continuación de don Alfredo Mediavilla Garrido y quedando al Servicio de Estado Mayor.

Madrid, 30 de agosto de 1943.

ASENSIO

Por reunir las condiciones que determina la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 183), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato, con la antigüedad de 1 de abril de 1940, al alférez de la escala activa del Arma de Caballería D. Juan García Gallego, con destino en el Depósito Central de Remonta (Destacamento de Córdoba), continuando en su actual destino.

Madrid, 30 de agosto de 1943.

ASENSIO

Como continuación a la orden de 21 de julio de 1943 (D. O. número 176), se declaran aptos para el ascenso, con arreglo a la orden de 22 de junio de 1942 (D. O. número 135) y se asciende al empleo de brigada, con la antigüedad de 29 de enero de 1943, y efectos administrativos que se indican a los sargentos del Arma de Caballería que se relacionan a continuación, colocándose en el puesto que se señala y quedando en la situación que también se expresa.

D. Miguel Mata Cruz, con efectos administrativos del mes de agosto actual, colocándose a continuación de D. Lorenzo Ruiz Molinero y quedando en situación de disponible forzoso en Marruecos.

D. Manuel Ferrer Lamata, con efectos administrativos del mes de agosto actual, colocándose a continuación de D. Alberto Selma Cervera y quedando agregado para haberes, al Regimiento de Caballería Independiente núm. 20.

D. Juan Coto Peláez, con efectos

administrativos del mes de agosto actual, colocándose a continuación de D. Pedro Chacón Pérez, quedando en situación de disponible forzoso en Marruecos.

D. Honorio Serrano Rucancio, con efectos administrativos del mes de agosto actual, colocándose a continuación de D. Gregorio Serrano Martínez y quedando en situación de disponible en Canarias.

D. Hipólito Macías Garrote, con efectos administrativos del mes de agosto actual, colocándose a continuación de D. Lorenzo Medina Ledrón y quedando en situación de disponible forzoso en la primera Región Militar.

D. Martín Sierra Rubio, con efectos administrativos del mes de agosto actual, colocándose a continuación de D. Mariano Merino Zapatero y quedando agregado para haberes al Regimiento de Caballería Independiente núm. 19.

D. José Urbistondo Mayora, con efectos administrativos del mes de agosto actual, colocándose a continuación de D. Lucio Ortega Alcolea y quedando agregado para haberes al Regimiento de Caballería Independiente núm. 14.

D. Francisco Cid Latasa, con efectos administrativos del mes de agosto actual, colocándose a continuación de D. José Urbistondo Mayora y quedando agregado para haberes al Regimiento de Caballería Independiente núm. 14.

D. Nemesio González del Corral, con efectos administrativos del mes de septiembre próximo, colocándose a continuación de D. Francisco Cid Latasa y quedando en situación de disponible forzoso en la tercera Región Militar.

D. José Hernández Gómez, con efectos administrativos del mes de septiembre próximo, colocándose a continuación de D. Nemesio González del Corral y quedando en situación de disponible forzoso en la cuarta Región Militar.

D. Miguel Amador Rodríguez, con efectos administrativos del mes de agosto actual, colocándose a continuación de D. José Hernández Gómez y quedando agregado para haberes al Regimiento de Caballería Independiente núm. 19.

D. Manuel Martínez Jiménez, con efectos administrativos del mes de agosto actual, colocándose a continuación de D. Miguel Amador Rodríguez y quedando en situación de disponible forzoso en Canarias.

D. Salvador Martínez Rojas, con efectos administrativos del mes de septiembre próximo, colocándose a continuación de D. José Romero Lamo y quedando en situación de disponible forzoso en la tercera Región Militar.

D. Santos Mora Cabezas, con efec-

tos administrativos del mes de agosto actual, colocándose a continuación de D. Eulogio Dulce López y quedando agregado para haberes al Regimiento núm. 11 de la División de Caballería.

D. Manuel Benito López, con efectos administrativos del mes de agosto actual, colocándose a continuación de D. Antonio García Rayo y quedando en situación de disponible forzoso en Marruecos.

D. Blas Arroyo Crespo, con efectos administrativos del mes de agosto actual, colocándose a continuación de D. Manuel Benito López y continuando en su actual destino.

D. Juan Duarte Navarrete, con efectos administrativos del mes de agosto actual, colocándose a continuación de D. Gregorio Blázquez González y quedando en situación de disponible forzoso en Marruecos.

D. Policarpo Ruperto Blanco, con efectos administrativos del mes de agosto actual, colocándose a continuación de D. Juan Duarte Navarrete y quedando en situación de disponible forzoso en Marruecos.

D. Juan Calvo Ramos, con efectos administrativos del mes de agosto actual, colocándose a continuación de D. Benito Bernal Egido y quedando en situación de disponible forzoso en Canarias.

Madrid, 28 de agosto de 1943.

ASENSIO

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por orden de 20 de julio último (D. O. núm. 164), para cubrir dos vacantes de comandante existentes en la Jefatura de Cria Caballar y Remonta de este Ministerio, he designado para las mismas a los comandantes de Arma de Caballería: D. Juan Abreu Fernández, destinado en el Regimiento de Caballería Independiente núm. 20, y don Luis García Ciudad Reg. agregado para haberes al Regimiento núm. 11 de la División de Caballería.

Madrid, 28 de agosto de 1943.

ASENSIO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de agosto de 1943, el capitán de Caballería de la escala complementaria D. Antonio Jiménez Jiménez, juez de la segunda Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamien-

to del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de agosto de 1943.

ASENSIO

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo tercero de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), se anuncian tres vacantes de sargentos de Caballería, existentes en el Depósito Central de Remonta, (Tetuán de las Victorias.)

Los solicitantes remitirán sus instancias, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio, con la documentación que previene la expresada orden, en el plazo de diez días los residentes en la Península y quince los de Marruecos, Baleares y Canarias.

Madrid, 28 de agosto de 1943.

ASENSIO

Vacante una plaza de sargento de Caballería en la Academia de Aeronáutica de León, se anuncia el correspondiente concurso entre los de dicho empleo que aspiren a ocuparla.

Los peticionarios deberán dirigir sus instancias a este Ministerio (Dirección General de Recrutamiento y Personal), acompañadas de la documentación que previene la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL, concediéndose cinco más a los destinados en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 31 de agosto de 1943.

ASENSIO

ARTILLERIA

Bajas

Según comunica el Capitán General de la cuarta Región Militar, ha fallecido en la Plaza de Barcelona el día 25 de agosto de 1943, el teniente coronel de la escala complementaria de Arma de Artillería D. Ricardo Sobreiro Métra López, en situación de disponible forzoso en la citada Región.

Madrid, 30 de agosto de 1943.

ASENSIO

Según comunica el Capitán General de la sexta Región Militar, ha fallecido en la Plaza de Burgos el día 10 de agosto de 1943, el capitán de la escala

activa del Arma de Artillería D. Julio Brats y García del Busto, con destino en el Regimiento núm. 63 de dicha Arma.

Esta vacante corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 30 de agosto de 1943.

ASENSIO

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal, anunciadas por orden de 7 de agosto de 1943 (D. O. número 179), pasan a servir los destinos que se indican los jefes y oficiales del Arma de Artillería que a continuación se relacionan, los cuales se incorporarán con toda urgencia:

Destinados voluntarios

Teniente coronel D. José Calvo García-Tejedor, del Regimiento de Artillería núm. 18, al Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Enrique González Gázquez, de agregado a la Academia de Transformación de Artillería, al Regimiento de Artillería núm. 24.

Otro, D. José del Monte Mier, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento de Artillería número 25.

Otro, D. Eduardo Maldonado Vázquez, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento de Artillería número 33.

Otro, D. Cipriano Pacheco Morón, de agregado a la Academia de Transformación de Artillería, al Regimiento de Artillería núm. 45.

Otro, D. Ramón Marquina Sigueiro, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento de Artillería núm. 47.

Comandante D. Benito López López, del Regimiento de Artillería número 45, al Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Julio Madariaga Toledo, del Regimiento de Artillería número 6, al Regimiento de Artillería número 24.

Otro, D. Manuel Hornedo Tous, del Regimiento de Artillería número 19, al Regimiento de Artillería número 31.

Otro, D. Miguel Salva Riera, del Regimiento de Artillería núm. 49, al Regimiento de Artillería núm. 44.

Otro, D. Rafael Romero-López Teijo, del Regimiento de Artillería número 17, al Regimiento de Artillería número 45.

Otro, D. Emilio Martínez de Simón, del Regimiento de Artillería número 46, al Regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, D. Senén del Oso Romero, del Regimiento de Artillería número 17, al Regimiento de Artillería número 75, tercer Grupo.

Otro, D. Pedro Sanso Riera, del Regimiento de Artillería núm. 6, al Grupo independiente de Artillería Antiaérea núm. 1.

Capitán 1º, Alfonso Durán Marqués, del Regimiento de Artillería número 5, al Regimiento de Artillería número 2.

Otro, D. Teodomiro Salvador Mazzuelas, de disponible forzoso en la primera Región Militar, al Regimiento de Artillería número 11.

Otro, D. Gonzalo Gallegos Encinae, del Regimiento de Artillería número 73, al Regimiento de Artillería número 16.

Otro, D. Antonio Fontela Méndez, del Grupo de Automovilismo del VIII Cuerpo de Ejército, al Regimiento de Artillería número 27.

Otro, D. Alvaro Lacalle Leloup, de disponible forzoso en la sexta Región, al Regimiento de Artillería número 33.

Otro, D. Francisco Gráñez González, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento de Artillería número 43.

Otro, D. José Luz Mur, de disponible forzoso en la quinta Región, al Regimiento de Artillería núm. 50.

Otro, D. José Blanco Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 72, al Regimiento de Artillería núm. 62.

Otro, D. José Brizante Martínez, del Regimiento de Artillería de costa de Marruecos, al Regimiento de Artillería número 71.

Teniente efectivo, capitán de complemento, D. José Rodríguez Gil, del Regimiento de Artillería núm. 46, al Regimiento de Artillería núm. 44.

Otro, D. Francisco Romero de Ávila y Ávalos, del Regimiento de Artillería número 8, al Regimiento de Artillería número 75, tercer Grupo.

Capitán provisional D. Francisco Tornero Valencia, del Regimiento de Artillería núm. 3, al Regimiento de Artillería número 11.

Otro, D. Aureliano González Cárdenes, del Regimiento de Artillería número 30, al Regimiento de Artillería número 28.

Otro, D. Santos Fernández Jeenillo, del Regimiento de Artillería núm. 36, al Regimiento de Artillería núm. 38.

Otro, D. Ángel Espada Espada, de disponible forzoso en la octava Región, al Regimiento de Artillería núm. 48.

Teniente D. Manuel Tito Torrevo de la Maestranza de Artillería de Sevilla, al Regimiento de Artillería número 3.

Otro, D. Manuel López Flores, del Regimiento de Artillería núm. 27, al Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Luis Cotomé Cotomé, del Regimiento de Artillería núm. 32, al Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Ángel Guaza Kopp, del Regimiento de Artillería núm. 10, al Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Ángel Ramos Martín, del

Regimiento de Artillería núm. 43, al Regimiento de Artillería núm. 36.

Otro, D. Antonio Guerrero García, del Regimiento de Artillería núm. 16, al Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Ignacio Fonseca Laloz, del Regimiento de Artillería núm. 31, al Regimiento de Artillería núm. 45.

Otro, D. José García López, del Regimiento de Artillería núm. 7, al Regimiento de Artillería núm. 71 (rectificación).

disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos.

Otro, D. Andrés Fiz Lucas, de disponible forzoso en la séptima Región, al Regimiento de Artillería núm. 18.

Teniente D. Luis Abiega Ortiz de Iriarte, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento de Artillería núm. 15.

Madrid, 28 de agosto de 1943.

ASENSIO

Con arreglo a lo dispuesto en la orden de 9 de actual (D. O. número 180), pasan a ocupar los destinos que a continuación se expresan, el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno, del Ejército y provisionales que se relacionan. Estos destinos corresponden a provisión normal:

DESTINOS VOLUNTARIOS

Armeros provisionales

D. José Alonso Blanco, del Regimiento de Artillería núm. 19, al Regimiento de Artillería núm. 29.

D. José González Sánchez, agregado al Regimiento de Infantería núm. 6, al mismo.

D. Rafael Anglada Mesa, del Regimiento de Artillería núm. 33, a Regimiento de Infantería núm. 48.

D. Gabriel Quirantes Escobar, agregado al Parque y Maestranza de Melilla, al Regimiento de Infantería núm. 14.

D. Francisco Vega Martín, agregado al Parque y Maestranza de Melilla, al Regimiento de Infantería núm. 75.

D. Antonio García García, agregado al Grupo de Regulares de Infantería núm. 2, al Regimiento de Infantería núm. 12.

D. Gonzalo Garrido Nicolau, de disponible forzoso en la cuarta Región Militar, al Regimiento de Infantería núm. 63.

D. Manuel Sánchez Ojeda, de disponible forzoso en Marruecos, agregado al Regimiento de Infantería núm. 76, al Regimiento de Carros de Combate núm. 5.

Maestros ajustadores del C. A. S. E

D. Juan García Carrasco, del Regimiento de Artillería núm. 32, al Regimiento de Artillería núm. 61.

Ajustadores provisionales

D. Rufino Gómez Ungil, del Grupo mixto de Ingenieros núm. 1 a Regimiento de Infantería núm. 71 (rectificación).

DESTINADOS VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Artillería núm. 2.

Brigada D. Antonio Rodríguez Casar, del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos.

Otro, D. Manuel Serrano Herranz, del Regimiento de Artillería núm. 1.

Otro, D. Vicente Hernández Hernández, del Grupo de Artillería de Costa de Melilla.

Otro, D. Román Rey Prieto, del Regimiento de Artillería núm. 28.

Otro, D. Domingo Fernández Flores, del Regimiento de Artillería número 20.

Otro, D. Juan Ares Feal, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Manuel Blanco Filgueira, del Regimiento de Artillería número 12.

Otro, D. Antonio Espina Vizoso, del Regimiento de Artillería número 18.

Otro, D. Tomás López Lago, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, D. Francisco Villarés García, del Regimiento de Artillería número 31.

Al Regimiento de Artillería núm. 3.

Brigada D. Francisco Pérez García, de disponible forzoso en la tercera Región Militar.

Otro, D. Juan Sixto Fernández, de disponible forzoso en la octava Región Militar.

Otro, D. Antonio Gómez García, del Regimiento de Artillería número 49.

Otro, D. Demetrio Arjona Paz, de disponible forzoso en la tercera Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 4.

Brigada D. Agapito Lozano Revelejo, del Regimiento de Artillería número 33.

Otro, D. Bernardo Palenciado Almansa, del Regimiento de Artillería número 8.

Otro, D. Cipriano Cerrillo Medina, del Regimiento de Artillería número 31.

Otro, D. José Lozano Cid, del Regimiento de Artillería núm. 31.

Otro, D. Ambrosio Andrés Castaño, del Regimiento de Artillería número 30.

Otro, D. Juan Sánchez Sánchez, del Regimiento de Artillería número 7.

Otro, D. Antonio Aguilar Cabello, del Regimiento de Artillería número 32.

Otro, D. Sebastián García Llorente, del Regimiento de Artillería número 7.

Otro, D. Antonio Alcalde Ariza, del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos.

Otro, D. Manuel Delgado Guar-

diola, del Regimiento de Artillería número 32.

Otro, D. Eusabio Albalate López, del Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Emiliano Ortiz Martín, del Regimiento de Artillería número 31.

Otro, D. Rafael Picón Picón, del Regimiento de Artillería núm. 31.

Otro, D. Francisco Moratinos de Grado, del Regimiento de Artillería número 32.

Otro, D. Alfonso Iglesias Díaz, de disponible forzoso en Marruecos.

Al Regimiento de Artillería núm. 5.

Brigada D. Antonio Sastre Alemany, del Regimiento de Artillería número 6.

Otro, D. Pedro Vidal Coll, del Regimiento de Artillería núm. 6.

Al Regimiento de Artillería núm. 9.

Brigada D. Gonzalo Díez García, de disponible forzoso en la sexta Región Militar.

Otro, D. Daniel Santiago Ramos, del Regimiento de Artillería número 47.

Otro, D. Meliódoro Pardo Mata, del Regimiento de Artillería número 43.

Otro, D. Julián Sáez Domínguez, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Eugenio Fernández Cadenas, del Regimiento de Artillería número 20.

Otro, D. Teódulo Regidor Alonso, del Regimiento de Artillería número 22.

Otro, D. Fermín Velasco Santa María, del Regimiento de Artillería número 43.

Al Regimiento de Artillería núm. 10.

Brigada D. Adrián Villoslada del Valle, del Regimiento de Artillería número 11.

Otro, D. Luis Vázquez Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 23.

Otro, D. Aurelio Fernández del Olmo, del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos.

Otro, D. Cándido Negral López, de la Maestranza de Artillería de Tetuán.

Otro, D. Julio Conde Quintas, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. José Vidales Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 6.

Otro, D. José Iglesias Conde, del Regimiento de Artillería núm. 9.

Otro, D. Antonio Sánchez Muñoz, del Regimiento de Artillería número 20.

Otro, D. Jesús Peña Silva, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. Manuel Vela Lojo, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Francisco Casanova Arraz, del Regimiento de Artillería número 50.

ASENSIO

D. Isaias Rey Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 44, al Regimiento de Artillería núm. 8.
 D. Enrique Quintana Hurtado, del Regimiento de Artillería núm. 4, al Regimiento de Artillería núm. 49.

Guarnicioneros del C. A. S. E.

D. Victeriano Siréa Recio, del Regimiento de Infantería núm. 65, al Regimiento de Infantería núm. 81.

D. Edilberto García González, del Regimiento de Artillería núm. 24, al Regimiento de Caballería núm. 20.

D. Antonio Muñoz Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 32, al Regimiento de Artillería núm. 30.

D. Cristóbal Mérida Pedrola, del Grupo de Regulares de Infantería número 4, al Regimiento de Artillería núm. 31.

D. Eusebio Arroyo Fernández, del Regimiento de Infantería número 31, al Regimiento de Infantería número 72.

D. Manuel Fernández Loureiro, del Regimiento de Artillería número 28, a la batería autónoma de Ifni-Sahara.

D. Plácido Palomino Méndez, del Regimiento de Artillería núm. 28, al Regimiento de Infantería núm. 44.

Guarnicioneros provisionales

D. Juan Palomino Torres, del Regimiento de Artillería núm. 23, al Regimiento de Artillería núm. 16.

D. Francisco Bianquetti Gutiérrez, del Grupo de Regulares de Infantería núm. 8, al Regimiento de Infantería núm. 86.

D. Antonio Muñoz Gutiérrez, del Regimiento de Artillería núm. 23, al Regimiento de Infantería núm. 20.

D. Carlos Rodríguez Vázquez, del Regimiento de Artillería núm. 28, al Regimiento de Artillería núm. 5.

D. Manuel Reina Villegas, del Regimiento de Artillería núm. 19, al Regimiento de Artillería núm. 4.

D. Eloy Argibay Abal, del Regimiento de Artillería núm. 29, al Regimiento de Infantería núm. 60.

D. Alejandro del Barrio Castilla, del Regimiento de Artillería núm. 23, al Regimiento de Artillería núm. 17.

D. Felipe Peso Rico, del Regimiento de Artillería núm. 6, al Regimiento de Artillería núm. 17.

Madrid, 28 de agosto de 1943.

ASENSIO

Para cubrir las vacantes de provisión normal anuncianadas por orden de 7 de agosto de 1943 (D. O. núm. 179) pasan a servir los destinados que se indican los suboficiales y personal de banda del Arma de Artillería que a continuación se relacionan:

Otro, D. Agustín Rivera Losada, del Regimiento de Artillería número 4.

Al Regimiento de Artillería núm. 11

Brigada D. Alfonso de Vicente Pernach, del Regimiento de Artillería núm. 18.

Otro, D. José Vázquez Arroyo, del Regimiento de Artillería núm. 8.

Otro, D. Ricardo Montesinos Montesinos, de disponible forzoso en la quinta Región Militar.

Otro, D. Joaquín Acevedo Báñez, de disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Andrés Martínez Ruiz, de disponible forzoso en la tercera Región Militar.

Otro, D. Leocadio Escobar Martín, de disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. José Martínez Amuedo, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Gordiano de Castro Fernández, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 12

Brigada D. Ramón Gordillo Santamaría, del Regimiento de Artillería número 18.

Otro, D. Santiago Guerra Maestre, del Regimiento de Artillería número 18.

Otro, D. Blas Galán Nieva, del Regimiento de Artillería núm. 18.

Otro, D. Bernardino Sánchez Morales, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. José Marín Valero, de disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Otro, D. Serafín Moya Espinosa, de disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Otro de complemento D. Fermín Martín Forero, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Al Regimiento de Artillería núm. 13

Brigada D. Demetrio Moreno Arroyo, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Lesmes Pablo Colomo, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Miguel Marcos Marfa, de disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Víctor de Andrés Antón, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Francisco López Vicente, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 14

Brigada D. Amador García Delgado, del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos.

Al Regimiento de Artillería núm. 17

Brigada D. Brígido Luis Segovia, del Regimiento de Artillería número 7.

Otro, D. Jesús López Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 7.

Otro, D. Miguel Medina Cofiete, de disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Marcelo García Merino, de disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Luis Merino Fernández, de disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Vicente Torres Alegre, de disponible forzoso en la tercera Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 18

Brigada D. Juan de la Cruz Harré Gómez, de disponible forzoso en la tercera Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 19

Brigada D. Amador Vega Hermida, de disponible forzoso en la cuarta Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 20

Brigada D. Pablo Gómez Moreno, de disponible forzoso en la cuarta Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 21

Brigada D. Abdón Rivallo Cornejo, de disponible forzoso en la séptima Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 22

Brigada D. Fabio Calavá Villar, de disponible forzoso en la quinta Región Militar.

Otro, D. Anastasio García Aznar, de disponible forzoso en la quinta Región Militar.

Otro, D. Félix López López, de disponible forzoso en la quinta Región Militar.

Otro, D. Gaspar Villaescusa Arbeiza, de disponible forzoso en la quinta Región Militar.

Otro, D. Ramón Cuadrado Sánchez, de disponible forzoso en la quinta Región Militar.

Otro, D. Juan Cebrián Carbonero, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 24

Brigada D. Antonio Sebastián Castrillo, del Regimiento de Artillería número 20.

Otro, D. Aubilio Gallego Pombo, del Regimiento de Artillería núm. 7.

Otro, D. Cayo Mayoral Hernández, del Regimiento de Artillería núm. 7.

Otro, D. José Faura Vélez, de disponible forzoso en la tercera Región Militar.

Otro, D. José González Rodríguez, de disponible forzoso en la sexta Región Militar.

Otro, D. Juan Cano Sánchez, de disponible forzoso en la tercera Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 25

Brigada D. Manuel Miranda Maiza, del Regimiento de Artillería número 1.

Otro, D. Fernando García Recio, del Regimiento de Artillería número 8.

D. José Díaz Corcuera, del Regimiento de Artillería núm. 7.

Otro, D. Francisco Miguel Martínez, del Regimiento de Artillería número 34.

Otro, D. Lucas García Zorrilla, de disponible forzoso en la sexta Región Militar.

Otro, D. Ignacio Fernández de Zuazo López de Soloaga, de disponible forzoso en la sexta Región Militar.

Otro, D. Marcelino López Angulo, de disponible forzoso en la sexta Región Militar.

Otro, D. Emilio García Cifuentes, de disponible forzoso en la sexta Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 26

Brigada D. Ursino Colmenero Gutiérrez, del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos.

Otro, D. Julio Díez Ferreras, del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos.

Otro, D. Francisco García Rubio, del Regimiento de Artillería núm. 22.

Otro, D. José Vidal de la Fuente, del Regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, D. Francisco Sánchez Mingorance, del Regimiento de Artillería número 47.

Otro, D. Tomás Nieto Huertos, del Regimiento de Artillería núm. 27.

Otro, D. Francisco Nieves Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 8.

Otro, D. Vicente López Sanz, del Regimiento de Artillería núm. 31.

Al Regimiento de Artillería núm. 27

Brigada D. Patiño Cañedo Fernández, del Regimiento de Artillería número 45.

Otro, D. Iluminado López Cotarelo, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Felipe Cárro Vidales, del Regimiento de Artillería núm. 73 (sector Grado).

Otro, D. Desleila Arribalos Moralejo, del Regimiento de Artillería núm. 22.

Otro, D. Rainundo Montes Luengos, de disponible forzoso en la octava Región Militar.

Otro, D. José Losada González, de disponible forzoso en la séptima Región Militar.

Otro, D. Antonio Fernández Fernández, de disponible forzoso en la octava Región Militar.

Otro, D. Manuel Seoane Mariñas, de disponible forzoso en la séptima Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 28

Brigada D. Manuel Martínez Caamaño, del Regimiento de Artillería número 6.

Otro, D. Francisco Hermo Reino, del Regimiento de Artillería núm. 34.

Otro, D. Pedro Puga Pérez, de disponible forzoso en la octava Región Militar.

Otro, D. Alfredo Fernández Francisco, del Regimiento de Artillería número 64.

Otro, D. Vicente Vaamonde Chico, del Regimiento de Artillería núm. 6.

Otro, D. Manuel Casteleiro Mayobre, del Regimiento de Artillería núm. 3.

Otro, D. Francisco González Acévez, del Regimiento de Artillería núm. 49.

Otro, D. Guillermo Martínez Méndez, del Regimiento de Artillería núm. 46.

Al Regimiento de Artillería núm. 30

Brigada D. Pedro García López, del Regimiento de Artillería núm. 31.

Al Regimiento de Artillería núm. 35

Brigada D. Antonio Miró Piña, del Regimiento de Artillería núm. 6.

Otro, D. Miguel Fullana Femenias, del Regimiento de Artillería núm. 6.

Al Regimiento de Artillería núm. 36

Brigada D. Antonio Corredera Miguel, del Regimiento de Artillería número 8.

Otro, D. Antonio Gregorio Rodríguez, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Jesús Rioja Mendi, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Joaquín Quijada Ayala, de disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Felicísimo Vaquero Hernández, de disponible forzoso en la primera Región.

Al Regimiento de Artillería núm. 41

Brigada D. Santiago Vicente Benito, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Gabriel Bravo Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 27.

Otro, D. Pedro Costa Callejo, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Antonio Calvo González, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Quirino López Pérez, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Ángel Jiménez Jiménez,

de disponible forzoso en la sexta Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 42

Brigada D. Antonio Romero Ruiz, de disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Francisco Pulido Galiano, del Regimiento de Artillería número 33.

Otro, D. Manuel Gómez Sánchez, del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos.

Otro, D. José Sánchez Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, D. Guillermo Sánchez Vioque, del Regimiento de Artillería número 50.

Otro, D. Eleuterio Alvarez Escobar, del Regimiento de Artillería número 50.

Al Regimiento de Artillería núm. 43

Brigada D. Luis Royo Monferrer, del Regimiento de Artillería número 22.

Otro, D. Ricardo Arenas Linares, del Regimiento de Artillería número 34.

Otro, D. Elías Miñana Pastor, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. José López Leiva, del Regimiento de Artillería núm. 18.

Otro, D. Tomás Cruz Pedrero, de disponible forzoso en la tercera Región Militar.

Otro, D. Ricardo Moreno Almenara, de disponible forzoso en la tercera Región Militar.

Otro, D. José Blasco Mur, de disponible forzoso en la sexta Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 44

Brigada D. Juan Ramos Limones, del Regimiento de Artillería número 13.

Otro, D. José Lubary Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. Nicanor Pérez Torres, de disponible forzoso en la cuarta Región Militar.

Otro, D. Bonifacio Escudero González, de disponible forzoso en la séptima Región Militar.

Otro, D. Ramón Subriats Gasso, de disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Otro, D. Juan Madroñal Sánchez, de disponible forzoso en Marruecos.

Al Regimiento de Artillería núm. 45

Brigada D. José Estévez Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 21.

Otro, D. Gabriel Sánchez Pérez, del Regimiento de Artillería número 35.

Otro, D. Joaquín Sebastián Mínguez, del Regimiento de Artillería número 8.

Otro, D. Francisco García Tejero,

de disponible forzoso en la quinta Región Militar.

Otro, D. Domingo Embid Sánchez, de disponible forzoso en la quinta Región Militar.

Otro, D. Ireneo Arranz García, de disponible forzoso en la quinta Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 46

Brigada D. Santiago Monzón Pérez, del Regimiento de Artillería número 18.

Otro, D. Teodoro Zurbano Arbiza, del Regimiento de Artillería número 8.

Otro, D. Pedro Mardones Robredo, del Regimiento de Artillería número 8.

Otro, D. Modesto Ibáñez Juarros, del Regimiento de Artillería número 34.

Otro, D. José Dorado Villa, de disponible forzoso en la sexta Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 47

Brigada D. José Amador Ferrer, del Regimiento de Artillería número 43.

Otro, D. Abelardo Pascual Pichel, del Regimiento de Artillería núm. 43.

Otro, D. Santiago Llanos Alonso, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Plácido Gutiérrez Monroy, del Regimiento de Artillería núm. 50.

Otro, D. Agustín Ramos Alcalde, del Regimiento de Artillería núm. 6.

Al Regimiento de Artillería núm. 48

Brigada D. Manuel Jorge Rodríguez, del Grupo independiente de Artillería antiaérea de Marruecos.

Otro, D. Manuel Tasente Valera, de la Maestranza y Párque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Fernando Rodríguez Gantes, del Regimiento de Artillería núm. 50.

Otro, D. Emiliiano Tomé Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, D. Antonio Paz Varela, del Regimiento de Artillería núm. 49.

Al Regimiento de Artillería núm. 50

Brigada D. Antonio Ortega Bustos, de disponible forzoso en la quinta Región Militar.

Otro, D. Manuel Zapata Martín, de disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Carlos Castillo Ibáñez, de disponible forzoso en la quinta Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 61

Brigada D. Antonio Pérez Marín, del Regimiento de Artillería núm. 8.

Otro, D. Manuel Sánchez Palafón, de disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Otro, D. Gonzalo Abril Cañón, de disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Otro, D. Manuel Pérez Pérez, de disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 62

Brigada D. Antonio Ene Marcos, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Otro, D. Emilio González Díaz, de disponible forzoso en la cuarta Región Militar.

Otro, D. Antonio Álvarez Tuesta, de disponible forzoso en la cuarta Región Militar.

Otro, D. Angel Andrés Herrero, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Domingo Sesmilo González, de disponible forzoso en la cuarta Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 63

Brigada D. José García García, del Regimiento de Artillería núm. 34.

Otro, D. Severiano Martínez del Barco, de disponible forzoso en la primera Región Militar, continuando en este Centro por haber sido admitido provisionalmente en el Cuerpo de Oficinas Militares en plaza de ayudante.

Otro, D. Aníbal Montesinos Barjacaña, del sexto Grupo de Automóviles.

Otro, D. Angel Castro Palacios, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Al Regimiento de Artillería núm. 71

Brigada D. David Hernando de Castro, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Otro, D. Pedro Barroso Martín, de la Agrupación de Automovilismo.

Otro, D. Eusebio de la Fuente Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 49.

Otro, D. Estanislao Fernández Valbuena, del Regimiento de Artillería número 18.

Otro, D. José González Vázquez, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Al Regimiento de Artillería núm. 72

Brigada D. Manuel Jaso Flores, de disponible forzoso en la sexta Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 73

Brigada D. Miguel Bayona Asensio, de disponible forzoso en la cuarta Región Militar.

Otro, D. Antonio Rodríguez Abril, de disponible forzoso en la cuarta Región Militar.

Otro, D. Manuel Seoane Mariñas, de disponible forzoso en la séptima Región.

Al Regimiento de Artillería núm. 74

Brigada D. Gerardo Flores Gutiérrez, del Regimiento de Artillería número 1.

Otro, D. Felipe Cejudo García, del Regimiento de Artillería núm. 1.

Otro, D. Eladio Cabezas Puebla, de disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Otro, D. Juan Tapia Molina, de disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Otro, D. Juan Pachón Agredano, de disponible forzoso en la segunda Región Militar.

Al Regimiento de Artillería núm. 75 (Plano Mayor)

Brigada D. Fernando Fernández Amor, del Regimiento de Artillería número 33.

Otro, D. Fernando Roldán Sanz, del Regimiento de Artillería número 16.

Al Regimiento de Artillería núm. 75 (Segundo Grupo)

Brigada D. José Grosso Muñoz, del Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos.

Al Regimiento de Artillería núm. 75 (Tercer Grupo)

Brigada D. Andrés Blanco González, del Regimiento de Artillería número 7.

Al Regimiento de Artillería núm. 75 (Cuarto Grupo)

Brigada D. Luis Romeo Monzón, del Regimiento de Artillería número 5.

Al Regimiento de Artillería de Costa de Marruecos

Brigada D. Antonio Carrasco Duarte, de disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Antonio Alvarez Machuca, de disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Manuel Paniagua Tello, de disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Francisco Paniagua Tello, de disponible forzoso en Marruecos.

Al Grupo Independiente de Artillería Antiaérea de Baleares núm. 1

Brigada D. Cristóbal Vaquer Mora, del Regimiento de Artillería número 5.

Al Grupo Independiente de Artillería Antiaérea de Marruecos núm. 3

Brigada D. Antonio Olivares Nájera, de disponible forzoso en Marruecos.

Otro, D. Ricardo Saura Sánchez, de disponible forzoso en Marruecos.

A la Academia de Artillería

Brigada D. Antonio Gómez Segovia, de disponible forzoso en la primera Región Militar.

A la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid

Brigada D. Antonio Iglesias Iglesias, del Regimiento de Artillería número 36.

Otro, D. Siro Rochas García, del Regimiento de Artillería núm. 21.

A la Maestranza y Parque de Artillería de Valencia

Brigada D. Ramón Vicent y Vicent, de disponible forzoso en la tercera Región Militar.

A la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona

Brigada D. Francisco Izquierdo Cacho, del Regimiento de Artillería número 50.

A la Maestranza y Parque de Artillería de La Coruña

Brigada D. César Arias Iglesias, del Regimiento de Artillería núm. 33.

Al Parque de Artillería de Zaragoza

Brigada D. José Veitia Lázaro, del Regimiento de Artillería núm. 1.

Al Parque de Artillería de Burgos

Brigada D. Justo Cadillanos Lozares, del Regimiento de Artillería número 63.

Al Parque de Artillería de Valladolid

Brigada D. Dímas Navas Hernández, de disponible forzoso en la séptima Región Militar.

A la Maestranza de Artillería de Tétuan

Brigada D. Francisco Cabezas Sánchez, de disponible forzoso en Marruecos.

Personal de banda

Cabo de trompetas Ricardo Soria Díaz, del Regimiento de Artillería número 34, al Regimiento de Artillería número 11.

Madrid, 30 de agosto de 1943.

ASENSIO

Ascensos

De conformidad con lo que dispone el artículo segundo de la ley de 14 de

octubre de 1942 (D. O. núm. 141) y por reunir las condiciones exigidas en la orden de 12 de abril de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 83), se asciende al empleo de capitán provisional al teniente de la escala complementaria del Arma de Artillería D. Pedro Martín González, con destino en los Juzgados Eventuales de la séptima Región Militar, continuando en su actual destino.

Madrid, 30 de agosto de 1943.

ASENSIO

Sueldos

Por reunir las condiciones que determina el artículo séptimo de la ley de 12 de mayo de 1932 (D. O. número 114), se concede el sueldo anual que a cada uno se le señala, al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona, el que percibirá a partir de las fechas que también se señalan, incrementándose a partir de primero de julio de 1940, con arreglo a la ley de Presupuestos de dicho año en 1.000 pesetas a los pertenecientes a la Sección segunda, y en 900 a los de la tercera, cuyo señalamiento de sueldo sea con anterioridad a dicha fecha:

Segunda Sección

7.000 pesetas al maestro ajustador D. Roberto Pérez Giménez, del Regimiento de Artillería núm. 18, a partir del 1 de agosto de 1940, por llevar veinte años de servicio. Rectificación orden 4 de agosto de 1943, D. O. número 178.

5.500 pesetas al delinciente D. Antonio González Bedriani, del Polígono de Experimentos de Cabanuel, a partir del 1 de septiembre de 1939 por llevar quince años de servicio.

Con los abonos de campaña que para estos efectos concede la orden de 29 de agosto de 1941 (D. O. núm. 195)

Segunda Sección

8.500 pesetas al maestro armero don Robustiano Cabal de la Vega, del Grupo de Intendencia núm. 10, a partir del 1 de agosto de 1943, por llevar treinta y cinco años de servicio.

7.500 pesetas al maestro ajustador D. Liborio Quiñones Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 42, a partir del 1 de julio de 1943, por llevar veinticinco años de servicio.

7.000 pesetas al maestro carpintero D. Tomás Martínez Pavía, del Regimiento de Artillería núm. 5, a partir del 1 de julio de 1943, por llevar veinte años de servicio.

7.000 pesetas al maestro armero don Octavio Laviada Aguirre, del batallón de Transmisiones del sexto Cuerpo de Ejército, a partir del 1 de julio de

1943, por llevar veinte años de servicio.

Tercera Sección

8.400 pesetas al maestro guarnicionero D. Miguel Blasco Pascual, del batallón Disciplinario de Manuecos, a partir del 1 de septiembre de 1943, por llevar cuarenta años de servicio.

6.400 pesetas al auxiliar de Obras y Talleres D. Blas Gómez Herrera, del Parque de Artillería de Valladolid, a partir del 1 de junio de 1943, por llevar veinte años de servicio.

6.400 pesetas al auxiliar de Obras y Talleres D. José Reyes Barranquero, del Regimiento de Artillería núm. 48, a partir del 1 de junio de 1943, por llevar veinte años de servicio.

5.000 pesetas al auxiliar de Obras y Talleres D. Angel Casares García, de la Piroterapia Militar de Sevilla, a partir del 1 de marzo de 1943, por llevar quince años de servicio.

5.400 pesetas al auxiliar de Obras y Talleres D. Francisco González Fernández, del Regimiento de Artillería número 6, a partir del 1 de febrero de 1941, por llevar diez años de servicio.

6.400 pesetas al auxiliar de Obras y Talleres D. Rafael del Real Anta, de la Piroterapia Militar de Sevilla, a partir del 1 de julio de 1943, por llevar veinte años de servicio.

5.000 pesetas al auxiliar de Obras y Talleres D. José Sánchez Carmona, del Parque de Artillería de Zaragoza, a partir del 1 de noviembre de 1939, por llevar quince años de servicio. (Rectificación orden 24 de junio de 1941, D. O. núm. 140).

Madrid, 30 de agosto de 1943.

ASENSIO

INGENIEROS

Destinos

Como resultado parcial del concurso anunciado por orden de 22 de julio último (D. O. núm. 163) para cubrir dos vacantes de capitán existentes en el Regimiento de Automóviles de la Reserva General, he designado para ocupar una de ellas al capitán provisional de Ingenieros D. Juan Iñiguez Domínguez, actualmente destinado en el batallón de Automóviles del VII Cuerpo de Ejército.

Madrid, 30 de agosto de 1943.

ASENSIO

CUERPO JURIDICO MILITAR

Destinos

Como resultado del anuncio de vacantes de provisión normal de oficia-

les del Cuerpo Jurídico Militar efectuado por orden de 6 del corriente mes (D. O. número 179) pasan a servir los destinos que se expresan los oficiales del citado Cuerpo que a continuación se relacionan:

Destinados voluntarios

Teniente auditor de segunda don José Ibarra Rodríguez, provisionalmente afecto a la sexta Región conforme a la orden de 15 de marzo último (D. O. núm. 62), a la Sección de Justicia del Estado Mayor de la Capitanía General de la tercera Región.

Teniente auditor de tercera D. Pedro Fernández Somoza, disponible forzoso en la primera Región, a la Fiscalía Jurídico-Militar de la misma Región.

Destinados forzados

Teniente auditor de tercera don Manuel Garrido Alonso, disponible forzoso en la primera Región, a la Auditoria de la cuarta Región.

Otro, D. Conrado García Blanco, disponible forzoso en la primera Región, a la Fiscalía Jurídico-Militar de Baleares.

Otro, D. Santos Sáinz Elvira, disponible forzoso en la primera Región, a la Fiscalía Jurídico-Militar de Canarias.

Otro, D. Julio Hernández Gala, disponible forzoso en la primera Región, a la Sección de Justicia del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias.

Otro, D. Mariano Lancha Azafía, disponible forzoso en la primera Región, a la Sección de Justicia del Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares.

Madrid, 28 de agosto de 1943.

ASENSIO

INTENDENCIA

Destinos

Como consecuencia de la orden de 4 de agosto de 1943 (D. O. núm. 176), pasan a cubrir los destinos de provisión normal que se indican, los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

Destinados voluntarios

Teniente coronel D. Francisco Núñez Fernández de Velasco, del Parque de Intendencia de Ceuta, a Transportes y Propiedades de Barcelona.

Comandante D. Francisco García Benito, de disponible forzoso en la primera Región, a la Agrupación de Transportes de Intendencia de la quinta Región Militar.

Otro, D. Federico Santa Ana de la

Rosa, de la Pagaduría de Hacheros de Valladoiid, a la Agrupación de Tropas de Intendencia del IX Cuerpo de Ejército.

Capitán D. Antonio Pozuelos Guillén, de disponible forzoso en la segunda Región, a la Fábrica de Pólvoras de Murcia.

Capitán de complemento (teniente efectivo) D. Antonio Dutil Bayón, a la Comandancia de Obras y Fortificaciones de la tercera Región Militar.

Otro, D. Rafael Revira Fernández, a la Escuela Politécnica.

Tenientes D. Pedro Anta Fernández, don Narciso Nieto Nieto, D. Daniel Marcos Rodríguez y D. Erasmo Robles Carpintero, a la Agrupación de Tropas de Intendencia de la primera Región Militar.

Otro, D. Manuel Sánchez Capdevielle, a la Agrupación de Tropas de Intendencia de la tercera Región Militar.

Otros, D. José Tebalina Gómez, don José Laza Piñeiro y D. Arcadio Rancio Ruiz, a la Agrupación de Tropas de Intendencia de la quinta Región Militar.

Otro, D. Felipe Echeverría Aizpuru, a la Agrupación de Tropas de Intendencia de la sexta Región Militar.

Otros, D. Manuel Morales Serrano, don José Thomas Náñez, D. Luis Núñez Villacueva y D. Carlos Rodríguez Barcia, a la Agrupación de Tropas de Intendencia de la séptima Región Militar.

Otro, D. Miguel Cabrera Natal, a la Agrupación de Tropas de Intendencia de la octava Región Militar.

Otro, D. Juan Cutillas Gómez, a la Agrupación de Tropas de Intendencia del IX Cuerpo de Ejército.

Otros, D. Feliciano Achalanda-vaso Llearra y D. Vicente Santamarina Asas, al Grupo de Tropas de Intendencia de Baleares.

Otro, D. Antonio Brondo Riera y don José Montelongo González, al Grupo de Tropas de Intendencia de Canarias.

Madrid, 30 de agosto de 1943.

ASENSIO

Desierto el concurso anunciado por orden de 4 de junio último (D. O. número 126), para cubrir vacantes de profesorado y mando táctico en la Unidad Especial de Instrucción del Curso de Transformación de Sargentos y en armamento con lo dispuesto en el artículo cuarto de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), y apartado primero de la orden de 18 de septiembre del mismo año (D. O. núm. 212), se destina, con carácter forzoso, en comisión, en vacante de su empleo, para ejercer el cargo de profesor y mando táctico en la Unidad Especial de Instrucción del Curso de Transformación de Sargentos, afecta a la Escuela de

Aplicación y Tiro de Infantería, al teniente de Intendencia D. Manuel Morales Setrano, disponible forzoso en la primera Región Militar, el cual efectuará su incorporación con urgencia.

Madrid, 31 de agosto de 1943.

ASENSIO

SANIDAD MILITAR

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por orden de 17 de julio último (D. O. núm. 160), para cubrir una vacante de comandante médico existente en la Dirección General de Recrutamiento y Personal de este Ministerio, he designado para ocuparla al de dicho empleo y Cuerpo D. Francisco Mallol de la Riva, actualmente disponible forzoso en la primera Región Militar.

Madrid, 30 de agosto de 1943.

ASENSIO

VETERINARIA MILITAR

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por orden de 2 de agosto de 1943 (D. O. número 175) pasan a servir los destinos que se indican los veterinarios primeros que seguidamente se relacionan:

Voluntarios

D. Bernardino Martín Montañés del Regimiento de Caballería Independiente núm. 15 (mechanizado), al Regimiento de Artillería núm. 22 (artículo 17).

D. Antonio Minguez Ibáñez, del Regimiento de Caballería Independiente núm. 20, a la Agrupación de Tropas de Veterinaria.

D. Timoteo Ortiz Navarro, de disponible forzoso en la séptima Región, a la séptima Unidad de Veterinaria.

D. Luis de la Plaza Romero, de disponible forzoso en la primera Región, al Regimiento de Artillería núm. 11.

D. Macrino Martínez Hernán, de disponible forzoso en la primera Región, a la tercera Unidad de Veterinaria.

Forzoso

D. Valeriano Martín Rodríguez, de disponible forzoso en la primera Región, a la cuarta Unidad de Veterinaria.

Madrid, 28 de agosto de 1943.

ASENSIO

Sueldos

Por reunir las condiciones que determina el artículo séptimo de la ley de 23 de mayo de 1932 (D. O. número 114) y demás disposiciones complementarias, se concede el sueldo anual que a cada uno se le señala al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona, el que percibirán a partir de las fechas que se indican:

Maestros ferradores ferradores

D. Dionisio Sangüesa Hernández, del Grupo de Regulares de Infantería núm. 3, 8.400 pesetas, a partir del 1 de septiembre de 1943, por cuarenta años de servicio.

D. Juan Antón Juan, disponible forzoso en Baleares, 7.000 pesetas, a partir del 1 de agosto de 1943, por treinta y cinco años.

D. Plácido Floria de Gracia, disponible forzoso en la quinta Región, 7.400 pesetas, a partir del 1 de junio de 1942, por treinta años.

D. Agustín Fijeo López, de la Agrupación de Sanidad núm. 8, 7.400 pesetas, a partir del 1 de enero de 1943, por treinta años.

D. José Linares Linares, del Depósito de Recría y Doma de Ecija, 7.400 pesetas, a partir del 1 de agosto de 1943, por treinta años.

D. Antonio Cano González, del Regimiento de Artillería núm. 14, 7.400 pesetas, a partir del 1 de agosto de 1943, por treinta años.

D. José Juan Cháfer, disponible forzoso en la tercera Región, 6.000 pesetas, a partir del 1 de noviembre de 1940, por veinticinco años.

D. Francisco Casas Aranda, del Regimiento de Artillería núm. 14, 6.900 pesetas, a partir del 1 de junio de 1943, por veinticinco años.

D. Marcelino Glera Treviño, del Regimiento de Artillería núm. 25, 6.400 pesetas, a partir del 1 de junio de 1943, por veinte años.

D. Amando Villar López, del sexto Depósito de Sementales, 6.400 pesetas, a partir del 1 de agosto de 1943, por veinte años.

D. Cayetano de la Torre Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 16, 6.400 pesetas, a partir del 1 de agosto de 1943, por veinte años.

Madrid, 27 de agosto de 1943.

ASENSIO

OFICINAS MILITARES

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por orden de 23 de julio próximo pasado (D. O. núm. 166), para cu-

brir una vacante de archivero del Cuadro de Oficinas Militares, existente en la Dirección General de Servicios de este Ministerio, ha designado para ocuparla al archivero tercero de dicho Cuerpo D. Hernán Cortés Valiente, actualmente destinado en el Estado Mayor del Cuartel general del VI Cuerpo de Ejército.

Madrid, 30 de agosto de 1943.

ASENSIO

Dirección General de Servicios

Veterinarios civiles

Los nombramientos de los veterinarios civiles para prestar servicio en los Cuerpos y fuerzas destacadas en plazas en las que no haya veterinarios militares se harán por los Capitanes Generales de las Regiones, a propuesta de los jefes de Veterinaria Militar. La propuesta podrá hacerse también por los Cuerpos, informándolas en este caso el jefe de Veterinaria.

Se dará preferencia para estos nombramientos a los veterinarios militares retirados, si no lo hubiesen sido por Tribunal de Honor, expediente o medida gubernativa, a los de complemento y a los asimilados licenciados.

Madrid, 19 de agosto de 1943.

ASENSIO

Dirección General de la Guardia Civil

Destinos

Pasan a servir los destinos de provisión normal que se indican los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Comandantes

D. Francisco Viguera de la Vega, del Cuadro Eventual de Mando, a la Capitanía General de la primera Región Militar y afecto para haberes y documentación al primer Tercio rural. (Forzoso.)

D. Luis Canis Matute, afecto al cuarto Tercio, a la Capitanía General de la segunda Región Militar, continuando afecto para haberes y documentación al expresado Tercio. (Forzoso.)

D. Juan Riutort Juliá, del Cuadro Eventual de Mando, a la Capitanía General de Baleares y afecto

para haberes y documentación al 4º Tercio. (F.)

D. Domingo Auria Lasierra, de la 313 Comandancia, a la Capitanía General de la quinta Región Militar y afecto para haberes y documentación al séptimo Tercio. (F.)

D. Julián Benito Mariscal, de la 210 Comandancia, a la Capitanía General de la séptima Región Militar y afecto para haberes y documentación al 17 Tercio. (F.)

D. Manuel Carracedo Blázquez, ascendido, de la Plana Mayor del 11 Tercio, a la Capitanía General de la primera Región Militar y afecto para haberes y documentación al expresado Tercio. (F.)

D. Ildefonso Martínez Gómez, ascendido, de la Plana Mayor del quinto Tercio, a la Capitanía General de la tercera Región Militar y afecto para haberes y documentación al expresado Tercio. (F.)

D. Antonio González Medina, de la 117 Comandancia, a la 211. (Voluntario.)

D. José Morazo Morazo, ascendido, del Cuadro Eventual de Mando, al mismo, continuando afecto para haberes y documentación al primer Tercio rural. (F.)

D. Rafael Herrera Zayas, ascendido, de la 221 Comandancia, a la Plana Mayor del 21 Tercio. (F.)

D. Luis Tejada Barceló, ascendido, de la 209 Comandancia, a la Plana Mayor del 12 Tercio. (F.)

D. Luis Molina Ayllón, ascendido, de la 204 Comandancia, a la 309. (F.)

D. Alfredo Maceiras Maceiras, ascendido, del escuadrón del primer Tercio móvil, a la Plana Mayor del sexto Tercio. (F.)

D. Manuel Bravo Montero, ascendido, de la cuarta Comandancia móvil, al Cuadro Eventual de Mando, quedando afecto para documentación y haberes al segundo Tercio móvil. (Forzoso.)

D. Román Losada Pérez, ascendido, del Centro de Instrucción, al mismo, en las condiciones que determina la orden de 28 de junio del año actual (D. O. núm. 147). (F.)

D. Angel Merino Cisneros, ascendido, de la 111 Comandancia, a la 117. (F.)

D. Miguel Moset Sánchez-Carpio, ascendido, de la Plana Mayor del décimo Tercio, a la 210 Comandancia. (F.)

D. Luis Gil Delgado-Crestar, ascendido, del Colegio de Guardias Jóvenes, al mismo, afecto para documentación, haberes y servicio. (Forzoso.)

D. Carlos Caballero Redel, ascendido, de la 339 Comandancia, al 30 Tercio, afecto para haberes, documentación y servicio. (F.)

D. Manuel Vaamonde López, ascendido, de la cuarta Zona, a la

misma, afecto para documentación, haberes y servicio. (F.)

D. Manuel Chamorro Cuervas-Mons, ascendido, del Cuadro Eventual de Mando, al 31 Tercio, afecto para documentación, haberes y servicio. (F.)

D. Buenaventura Cano Portal, ascendido, de la Casa Militar, al Cuadro Eventual de Mando, quedando afecto para haberes y documentación al primer Tercio móvil. (F.)

Capitanes

D. Pedro Martínez García, de la 119 Comandancia, a la Sección Central del S. I. E. Bis y afecto para haberes y documentación al primer Tercio rural. (F.)

D. Gonzalo Fernández Valdés-Hernández, del Cuadro Eventual de Mando, a la Capitanía General de la cuarta Región Militar, continuando afecto para haberes y documentación al segundo Tercio móvil. (Forzoso.)

D. Manuel Barreiros Conde, del Cuadro Eventual de Mando, a la Capitanía General de la octava Región Militar, continuando afecto para haberes y documentación al sexto Tercio. (F.)

D. Manuel Gómez Boch, de la 216 Comandancia, a la Comandancia General de Marruecos, quedando afecto para haberes y documentación al 16 Tercio. (F.)

D. José Cómpte Pérez Cea, de la 102 Comandancia, al Cuadro Eventual de Mando, quedando afecto para haberes y documentación al primer Tercio rural. (F.)

D. Eugenio Velasco Jiménez, de la primera Comandancia móvil, al Cuadro Eventual de Mando, quedando afecto para haberes y documentación al primer Tercio rural. (Forzoso.)

D. José Corpofales Galán, del Cuadro Eventual de Mando, al escuadrón del primer Tercio móvil. (Voluntario.)

D. Eugenio Laso García, de la Plana Mayor del sexto Tercio, a la primera Comandancia móvil. (Voluntario.)

D. Adolfo Gonzalvo Gonzalvo, de la 307 Comandancia, a la cuarta móvil. (V.)

D. Quintín Taboada Arteaga, de la 104 Comandancia, a la 204. (V.)

D. Juan Alvarez Herrero, de la Plana Mayor del 21 Tercio, a la 209 Comandancia. (V.)

D. Domingo Oliva Quirós, de la 200 Comandancia, a la 216. (V.)

D. Julián Gómez Pedrera, de la 112 Comandancia, a la 111. (V.)

D. Lucinio Manzanares García, de la Plana Mayor del 17 Tercio, a la 320 Comandancia. (V.)

D. Vicente Villarrubias Carrillo, ascendido, de la 102 Comandancia, a la misma. (V.)

D. Francisco Merino Cayuela, ascendido, de la 306 Comandancia, a la Plana Mayor del sexto Tercio. (Voluntario.)

D. Victorino Quiñones Fernández, ascendido, de la 107 Comandancia, a la 307. (V.)

D. Casimiro Díez Saiz, ascendido, de la 210 Comandancia, a la 112. (V.)

D. Francisco Martínez Gallo, de la 110 Comandancia, a la Plana Mayor del décimo Tercio. (F.)

D. Fernando García Vinuesa, de afecto al décimo Tercio, a la 110 Comandancia. (F.)

D. Víctor García García, ascendido, de la 119 Comandancia, a la 110. (F.)

D. Eulogio Merino Rincón, de afecto al 41 Tercio, a la 104 Comandancia. (F.)

D. Ángel Juarranz Garijo, de afecto al Parque Móvil, a la Plana Mayor del 17 Tercio. (F.)

D. Alberto Torres Cea, de afecto al primer Tercio móvil, a la Plana Mayor del 11 Tercio. (F.)

D. José Novoa Oropesa, ascendido, de la 102 Comandancia, a la Plana Mayor del 21 Tercio. (F.)

D. José Gallego Corbacho, ascendido, del escuadrón del cuarto Tercio, a la 221 Comandancia. (F.)

D. Eugenio Valdaliso Hermoso, ascendido, de la 217 Comandancia, al 17 Tercio, afecto para haberes, documentación y servicio. (F.)

D. Bienvenido Romero Marqués, ascendido, de la 105 Comandancia, al quinto Tercio, afecto para documentación, haberes y servicio. (F.)

D. José Ginés Serra, ascendido, de la 241 Comandancia, al 41 Tercio, afecto para documentación, haberes y servicio. (F.)

D. Francisco Alonso López, ascendido, de la 118 Comandancia, al 18 Tercio, afecto para documentación haberes y servicio. (F.)

D. Florencio Marcos González, ascendido, de la 204 Comandancia, al noveno Tercio, afecto para documentación, haberes y servicio. (F.)

D. Juan Remón Forner, ascendido, de la 241 Comandancia, al 41 Tercio, afecto para documentación, haberes y servicio. (F.)

D. Manuel Villegas Morales, ascendido, de la 108 Comandancia, al octavo Tercio, afecto para documentación, haberes y servicio. (F.)

D. Ángel Bescós Colás, ascendido, de la Dirección General, a la misma, en comisión. (F.)

D. Pablo de la Puente Aguirre, ascendido, del Colegio de Guardias Jóvenes, al mismo, afecto para documentación, haberes y servicio. (Forzoso.)

D. Secundino Ibias Mesa, de la Plana Mayor del 35 Tercio, a la 135 Comandancia. (F.)

D. José Lavado Merchán, de la

135 Comandancia, a la Plana Mayor del 35 Tercio. (F.)

D. Jesús Barreco Ullán, ascendido, de la 238 Comandancia, al 38 Tercio, afecto para documentación, haberes y servicio. (F.)

D. Emilio López Gutiérrez, ascendido, de la 233 Comandancia, al 33 Tercio, afecto para documentación, haberes y servicio. (F.)

D. Bernardino Santos Martín, ascendido, de la 138 Comandancia, al 38 Tercio, afecto para documentación, haberes y servicio. (F.)

D. José González Cantón, ascendido, de la 133 Comandancia, al 33 Tercio, afecto para documentación, haberes y servicio. (F.)

Terrínter

D. Manuel Pedrinaci Peso, del escuadrón del décimo Tercio, a la tercera Comandancia móvil. (V.)

D. Mateo Encinar Prieto, de afecto a la 211 Comandancia, a la 101. (Voluntario.)

D. Dionisio Flores Carnero, de la tercera Comandancia Móvil, a la 105. (Voluntario.)

D. Cayetano Martínez Muñoz, de la 217 Comandancia, a la 105. (V.)

D. Nemesio Ortal Aparicio, de la 117 Comandancia, a la 106. (V.)

D. Aurelio Varela Lorenzo, de la 117 Comandancia, a Veteranos del sexto Tercio. (V.)

D. Manuel Otero Sánchez, del escuadrón del 17 Tercio, a la 209 Comandancia. (V.)

D. Vidal Montero Sánchez, de la 110 Comandancia, al escuadrón del décimo Tercio. (V.)

D. Nicolás Cordero Juárez, de la 105 Comandancia, a la 110. (V.)

D. Silverio Gómez Martínez, de la 117 Comandancia, a la 210. (V.)

D. Eusebio Jiménez Herrero, del escuadrón del 17 Tercio, a Veteranos del 112. (V.)

D. Rafael Rodríguez Tordable, de afecto a la 217 Comandancia, a la misma de plantilla. (V.)

D. Francisco Berlanga Jiménez, de afecto a la 118 Comandancia, a la misma de plantilla. (V.)

D. José Barceló Ochogavia, de la 214 Comandancia, a la 241. (V.)

D. Antonio Campins Morey, de la 203 Comandancia, a la 241. (V.)

D. David Sobrino Guijarro, de afecto a la 320 Comandancia, a la 209. (V.)

D. Inocencio Gonzalo Miguel, del Cuadro Eventual de Mando, a la Sección Central del S. I. E. bis, continuando afecto para haberes y documentación al primer Tercio rural. (F.)

D. Justo Ubeda Marcos, de la tercera Comandancia móvil, a la Capitanía General de la cuarta Región Militar, quedando afecto para

documentación y haberes al segundo Tercio móvil. (F.)

D. Miguel Miguel Marcos, de Veteranos del sexto Tercio, a la Capitanía General de Canarias, quedando afecto para haberes y documentación al expresado Tercio. (F.)

D. Pedro Gali Tous, de la Plana Mayor del 21 Tercio, a la Capitanía General de Canarias, quedando afecto para haberes y documentación al expresado Tercio. (F.)

D. Juan Martínez Alvarez Rodríguez, de la tercera Comandancia móvil, al Cuadro Eventual de Mando, quedando afecto para haberes y documentación al primer Tercio rural. (F.)

D. Rafael Caballero Ocaña, de afecto a la segunda Comandancia móvil, a la 108 Comandancia. (F.)

D. Juan Sequedo García, de afecto a la 111 Comandancia, a la 103. (Forzoso.)

D. Vidarte de Aza Velasco, de afecto a la 109 Comandancia, al escuadrón del 13 Tercio. (F.)

D. Augusto Tamayo Díaz, de afecto a la 118 Comandancia, a la 107. (F.)

D. Jesús Pérez Serrano, de afecto a la 201 Comandancia, a la 220. (Forzoso.)

D. Carlos Ballesteros Boyano, de afecto a la primera Comandancia móvil, a la 107. (F.)

D. Francisco Rodríguez Zúñiga de afecto a la 104 Comandancia, a la tercera móvil. (F.)

D. Manuel Pérez Camacho, de afecto a la 104 Comandancia, a la tercera móvil. (F.)

D. Solemio Jiménez Chaves, de afecto a la 201 Comandancia, a la 203. (F.)

D. Serafín Sánchez Blas, de afecto a la 109 Comandancia, a la 117. (F.)

D. León Villalba García, de afecto a la 104 Comandancia, a la 117. (Forzoso.)

D. Hermenegildo Carrón Martín, de afecto a la 217 Comandancia, al escuadrón del 17 Tercio. (F.)

D. Paulino Merindano Tabar, de afecto a la 313 Comandancia, a la 217. (F.)

D. Mariano Querol Zaragoza, de afecto a la 105 Comandancia, a la Plana Mayor del 21 Tercio. (F.)

D. Luis Bustos Rodríguez, de la 132 Comandancia, a la 234. (V.)

D. Dionisio Palomino Galán, de la 140 Comandancia, a la 132. (V.)

D. Nicancor Ureña Moral, de la 137 Comandancia, a la 233. (V.)

D. Manuel Fajardo González, de la 233 Comandancia, a la 134. (F.)

Madrid, 31 de agosto de 1943.

ANUNCIOS

FRANCISCO MONTSERRAT FABRICA DE CHOCOLATES

Calle de Verdi, 70
BARCELONA

DISPONIBLE

DIAUDIO OFICIAL

Terminada la tirada del Reglamento provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, con el cuadro de inutilidades, formularios e índice alfabético correspondientes, se hace presente, a fin de que cuantos deseen adquirirlo soliciten de esta Dirección el número de ejemplares que les sean necesarios, adjuntando su importe, al precio de cinco pesetas ejemplar, más 0,40 pesetas por cada cinco ejemplares o fracción para franqueo certificado, siempre que los destinatarios sean Entidades oficiales con derecho a franquicia.

En evitación de que las sumas recibidas puedan ser aplicadas erróneamente a concepto distinto, esta Dirección ruega a los peticionarios indiquen el número de giro, importe de ésto y estafeta de Correos por la que se cursa, caso de no ser ésta la de la localidad del importe.

Los Cuerpos, Centros y Dependencias que reciban los cargos por conducto de la Caja Central Militar, se abstendrán de enviar cantidad alguna por los pedidos que hagan, pues por la mencionada Caja le serán pasados los correspondientes cargos.

LA DIRECCION